



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en  
los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota  
en el año 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO

**AUTORAS:**

Quispe Mitma, Deysi ([orcid.org/0000-0001-6017-7199](https://orcid.org/0000-0001-6017-7199))  
Vasquez Mezares, Ruth ([orcid.org/0000-0003-0263-1685](https://orcid.org/0000-0003-0263-1685))

**ASESOR:**

Dr. Armijo Garcia, Víctor Hugo ([orcid.org/0000-0002-2757-4368](https://orcid.org/0000-0002-2757-4368))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
TRIBUTACIÓN**

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:  
Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**CALLAO – PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

En primer lugar, a Dios por darnos la vida y a nuestros padres por darnos su apoyo incondicional en todo el transcurso de nuestra carrera universitaria.

A nuestros queridos hermanos, quienes han estado presentes cada vez que los necesitábamos y fueron siempre un apoyo, sus apoyos han sido fundamental para lograr cada uno de nuestro proyecto.

## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro agradecimiento va dirigido a Dios por guiarnos por el camino correcto y a nuestros padres por ser el motivo fundamental y habernos apoyado económicamente.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria .....	i
Agradecimiento .....	ii
Índice de contenidos.....	iii
índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vii
Resumen .....	ix
Abstract .....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III.METODOLOGÌA.....	15
<b>3.1.Tipo y diseño de la investigacion.</b> .....	15
<b>3.2. Variable y operacionalizacion</b> .....	15
<b>3.3.Poblacion, muestra y muestreo:</b> .....	16
<b>3.4. Tècnicas e instrumentos de recoleccion de datos.</b> .....	17
<b>3.5. Procedimientos</b> .....	17
<b>3.6. Metodos de anàlisis de datos:</b> .....	17
<b>3.7. Aspectos eticos:</b> .....	18
IV. RESULTADOS.....	19
<b>4.1.-Prueba de confiabilidad de instrumentos de alfa de cronbach</b> .....	19
<b>4.2. Resultado de prueba de normalidad</b> .....	20
<b>4.3. Estadística descriptiva</b> .....	22
<b>4.4. Estadística inferencial</b> .....	40
V.DISCUSIÓN .....	45

VI. CONCLUSIONES .....	50
VII.RECOMENDACIONES.....	52
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS.....	59

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 estadística de fiabilidad de cultura tributaria .....	19
Tabla 2 Estadística de fiabilidad de evasión de impuesto .....	19
Tabla 3 Interpretación de coeficiente alfa de Crombach .....	19
Tabla 4 Prueba de normalidad de los datos .....	20
Tabla 5 P1 ¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras? .....	22
Tabla 6 P2 ¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo? .....	23
Tabla 7 P3 ¿Con qué frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda? .....	24
Tabla 8 P4 ¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos? .....	25
Tabla 9 P5 ¿Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT? .....	26
Tabla 10 P6 ¿Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos? .....	27
Tabla 11 P7 ¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT? .....	28
Tabla 12 P8 ¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población? .....	29
Tabla 13 P9 ¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT? .....	30
Tabla 14 P10 ¿En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT? .....	31
Tabla 15 P11 ¿Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT? .....	32
Tabla 16 P12 ¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por infracción tributaria? .....	33

Tabla17P13 ¿Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso? .....	34
Tabla 18 P14¿considera usted que genera utilidades en su negocio? .....	35
Tabla 19 P15 ¿En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT? .....	36
Tabla 20 P16 ¿Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos? .	37
Tabla 21 P17¿considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país? ...	38
Tabla 22 P18¿En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago? .....	39
Tabla 23 .....	40
Tabla 24 Correlación de cultura de tributaria y evasión de impuestos .....	40
Tabla 25 Correlación de conocimiento y evasión de impuestos .....	42
Tabla 26 Correlación de valores y evasión de impuestos .....	43
Tabla 27Correlación de moral tributaria y evasión de impuestos .....	44

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Prueba de normalidad v1 cultura tributaria.....	20
Figura 2. Prueba de normalidad v2 evasión de impuesto .....	21
Figura 3. Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras.....	22
Figura 4. En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo. ....	23
Figura 5. Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda.....	24
Figura 6. Usted es puntual en el pago de sus impuestos. ....	25
Figura 7. Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT.....	26
Figura 8. Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos.....	27
Figura 9. Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT. ....	28
Figura 10. Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población.....	29
Figura 11. Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT. ....	30
Figura 12. En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT. ...	31
Figura 13. Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT.....	32
Figura 14. Tiene conocimiento sobre las sanciones por infracción tributaria. ....	33
Figura 15. Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso. ....	34
Figura 16. considera usted que genera utilidades en su negocio.....	35

Figura 17. En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT. .....	36
Figura 18. Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos. ....	37
Figura 19. considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país.....	38
Figura 20. En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago ....	39
figura 21. Diagrama de dispersión de cultura tributaria y evasión de impuesto.....	41
Figura 22. Diagrama de dispersión de conocimiento y evasión de impuesto. ....	42
Figura 23. Diagrama de dispersión de valores y evasión de impuesto.....	44
Figura 24. diagrama de dispersión de moral tributaria y evasión de impuesto. ....	44

## RESUMEN

La presente tesis; Denominado: “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACION CON LA EVASION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE ABARROTES DEL CENTRO POBLADO DE POCHCCOTA EN EL AÑO 2021” es un tema que se observa a diario en las diferentes tiendas de abarrotes del centro poblado de nuestra provincia así mismo como en la región y el país entero. El objetivo Principal de este trabajo de investigación fue, determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota. Se llego a utilizar dos variables: La cultura tributaria y Evasión de impuestos. El tipo de investigación fue de tipo básica- cuantitativa con el cual se logró definir la cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota; el diseño de la investigación es de tipo no experimental de corte transversal, el cual nos permitió analizar nuestras encuestas y determinar el grado de la cultura tributaria en los comerciantes y transversal ya que se dio en un determinado tiempo y lugar. Con el resultado obtenido se demuestra que la cultura tributaria tiene una relación directa con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de pochccota en el año 2021.

Palabras clave: **Cultura Tributaria Y Evasión Tributaria, Conocimiento, Valores, Moral Tributaria.**

## **ABSTRACT**

This thesis; Named: "THE TAX CULTURE AND ITS RELATIONSHIP WITH THE EVASION OF TAXES IN THE GROCERY MERCHANTS OF THE POPULATED CENTER OF POCHCCOTA IN THE YEAR 2021" is a topic that is observed daily in the different grocery stores of the populated center of our province as well same as in the region and the entire country. The main objective of this research work was to determine the relationship between tax culture and tax evasion in grocery merchants in the town of Pochccota. Two variables were used: tax culture and tax evasion. The type of research was of a basic-quantitative type with which it was possible to define the tax culture of the grocery merchants in the populated center of Pochccota; The research design is of a non-experimental cross-sectional type, which allowed us to analyze our surveys and determine the degree of tax culture in merchants and cross-sectional since it occurred at a certain time and place. With the result obtained, it is shown that the tax culture has a direct relationship with tax evasion whit the grocery merchants of the populated center of Pochccota in the year 2021.

**Keywords: Tax culture and tax evasion, knowledge, values, tax morale.**

## I. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de plantear conceptos de forma significativa en la investigación que lleva como título “La Cultura Tributaria y su Relación con la Evasión de Impuesto en los Comerciantes de Abarrotes del Centro Poblado Pochccota en el año 2021” seguidamente se iniciara con la descripción de la problemática y se examinara variables desde un entorno internacional, nacional y local. De esta manera buscaremos comprender mejor el escenario del problema.

En México la cultura tributaria es de muy poca importancia debido a que la entidad recaudadora no busca concientizar mediante capacitaciones, charlas sobre la cultura y educación tributaria que haga conocimiento a todos los ciudadanos de esa manera otro problema es que el gobierno hace mal uso de sus recursos económicos deben ser razonables al exigirlos atendiendo las necesidades de su población teniendo este como resultado un efecto negativo ante la sociedad, que no permite un buen desarrollo del país. De la misma manera en Colombia se menciona que existe vínculo con la cultura tributaria, el problema es que muchos contribuyentes están obligados a presentar una declaración de impuestos, no hacerlo es violar sus obligaciones, ya que no son responsables del reconocimiento y pago de la declaración de impuestos, lo que resulta de una menor obtención de impuestos para el estado, lo que lleva a costos operativos menos sostenibles. Muchos contribuyentes evaden el cumplimiento de estos impuestos presentando información incorrecta o incompleta al momento de declarar, pues en Colombia se cree que el mejor asesor fiscal es el que logra evitar pagar dinero. Chile, a diferencia de los demás países mencionados, exhibe una evolución en la cultura tributaria es porque el gobierno respeta las normas establecidas y los ciudadanos cumplen con sus obligaciones.

En la provincia de Arequipa en el distrito de Pilcomayo la conciencia tributaria Logro evaluar y se obtuvo como resultado que el 92 % de las muestras tomadas cree que los impuestos son malversados 8 % considera que los impuestos están siendo correctamente destinados, así mismo el 36 % paga sus impuestos por temor a las sanciones impuestas por la SUNAT y solo el 24 % cumple adecuadamente sus

obligaciones. así como el 30 % dice que no pagaría sus impuestos por carencia de dinero, de igual forma el 8 % respondió que los comprobantes no sirven para nada. En conclusión, las personas consideran al tributo como una obligación y mas no como un deber. Así como el poco interés hacia el entendimiento de la educación tributaria, que dirige a la elusión de los impuestos de manera más constante. otro problema que se suscita que los contribuyentes no ven que los tributos recaudados se utilizan de manera correcta para el crecimiento del país. **(Vilca et al., 2019)**

La problemática de la cultura tributaria está presente en el ámbito empresarial en el departamento de Apurímac dentro del distrito Andahuaylas en el centro poblado de pochccota se constató que los comerciantes de abarrotes presentan dificultades en cuanto a la cultura tributaria ya que no hay información proporcionada por parte de la entidad recaudadora tiende a omitir o eludir impuestos en su mayor parte, esto pasa porque los comerciantes desconocen sus deberes o por falta de educación tributaria, de la otra parte los comerciantes , sostienen un concepto inadecuado de la recaudación y manejo de las deberes tributarias, esto motiva a bajar su posición y no permitir hacer pagos voluntarios, se supone que este escenario, existe un nivel muy bajo de cultura tributaria que se agrupa a un incumpliendo total de las obligaciones. ya que los comerciantes observan y mantienen una actitud desinteresada hacia las normas propuestas por el estado. ya que eso afecta en que no haya un buen desarrollo económico de la sociedad y sus comerciantes, y falta de obras públicas a nivel local.

Luego de conocer esta situación, se formula el **Problema General**, ¿Cuál es la Relación entre la Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021? asimismo teniendo, Los siguientes **Problemas Específicos**; **Primero**, ¿Cuál es la Relación entre el Conocimiento y la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021?, **Segundo**, ¿Cuál es la Relación entre los Valores y la Evasión de Impuestos en los comerciantes de abarrotes del Centro Poblado de Pochccota en el año 2021?, **Tercero**, ¿Cuál es la Relación entre la Moral Tributaria y Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021?.

El estudio se justifica de manera teórica debido a que, esta investigación permite evidenciar la posición actual real de la cultura tributaria, y el fortalecimiento del conocimiento hacia la comunidad científica, así mismo se utilizara como antecedentes en las composiciones para las investigaciones futuras vinculadas a las variables. Del mismo modo, la investigación teórica, procura la meditación y discusión académica sobre los conocimientos existentes, para hacer frente a una creencia.

**Justificación práctica fue significativa que permitirá** solucionar la problemática que hoy en día atraviesan los comerciantes de abarrotes poniendo en conocimiento de la manera correcta de llevar la tributación y tener un buen conocimiento de la cultura tributaria.

**Justificación metodológica** será aplicable, ya que este estudio servirá de apoyo para la selección de datos y análisis a través de encuestas para recopilar los datos necesarios y para el estudio, y este informe servirá de guía para nuevos fines de investigación.

En cuanto a los **Objetivos**, se sostuvo que el **Objetivo General** que es Determinar la Relación que existe entre la Cultura Tributaria y la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021. continuando con la secuencia, los **Objetivos Específicos: Primero**, Determinar como el Conocimiento se relaciona con la evasión de impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021. **segundo**, Determinar cómo los Valores se Relacionan con la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021. **Tercero**, Determinar cómo la Moral Tributaria se Relaciona con la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021.

Al respecto, en las **Hipótesis**, la **Hipótesis General** propuesta mencionó que, Existe una Relación entre la Cultura Tributaria y la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021. se tiene como **Primera Hipótesis Específica**, Existe una Relación entre el

Conocimiento y la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021. como **Segunda Hipótesis**, Existe una Relación entre Valores y la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021. como **Tercera Hipótesis**, Existe una Relación entre la Moral Tributaria y al Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota en el año 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes internacionales se toma el artículo de **(Valdez Arrúa & Martínez Díaz, 2018)** titulado **“La Cultura Tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo”** Paraguay señala Para fortalecer la cultura tributaria se necesita que los entes recaudadoras promuevan la Enseñanza Fiscal a los comerciantes por medio de charlas educativas, cursos y talleres para informar, consolidar conocimientos y así formalizar las actividades que emprenda la población.

**(Orlando, n.d.)** En su Artículo titulado **“La Cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo secundaria básica** “Cuba tiene como finalidad buscar una adecuada formación en cuanto a la cultura cívica como proceso pedagógico en la educación media básica; a partir de la conexión durante el pase por el ámbito ascendente de la escuela, hogar y comunidad. Se muestran los resultados esenciales vinculados en cuanto a las herramientas aplicadas para distinguir las causas y los factores limitantes del adecuado tratamiento de este rango en la formación de los futuros individuos sociales.

**(Herbas Torrico & gonzales - Rocha, 2020) Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia Cochabamba** este artículo señala que Los ingresos fiscales han aumentado significativamente en el último periodo, la alta evasión fiscal en Bolivia, afectando la sostenibilidad del cambio económico. nuestro estudio hallo que la ética tributaria es uno de los pronosticadores con mayor fuerza en fraude fiscal y que no es de fiar en las entidades públicas, fue uno de los pronosticadores con más fuerza en el cumplido tributario, para maximizar el cumplimiento tributario y minimizar la evasión fiscal, es necesario: fortalecer, la confianza en el fisco y de esa manera subir la claridad en la utilización de los recursos captados.

**(Sarduy Gonzáles, 2017)** en su artículo titulado **Enfoques de análisis de la evasión fiscal.** menciona que la evasión fiscal muestra dudas inherentes a su procedencia, las investigaciones más nuevas señalan que las entidades privadas son el fundamental foco de interés en la discusión contra la falta tributaria y, ahora,

se enfatizan temas como la medida de la validez de las funciones tributarias que es realizada por la administración tributaria. el propósito es presentar una verificación de los estudios sobre los enfoques para el análisis de la evasión fiscal

**“Desempeño e Institucionalidad Tributaria en Paraguay” de (Borda & Caballero, 2017)** este artículo señala que el impuesto de la contribución directa sigue siendo bajo. propone un aumento de la tasa sobre la utilidad de los individuos, la tasa sobre la utilidad agrícola y la tasa sobre las propiedades. Una imposición más equitativa y progresiva requiere más controversias en la sociedad y un mayor conocimiento de la necesidad de aportar impuestos. En una economía con una matriz productiva centralizada.

**(Villalba & Guillen, 2028), En su Artículo Titulado “Valores: perspectivas desde la investigación acción participativa en la cultura venezolana”.** El objeto es estudiar desde una perspectiva más real la importancia de la cultura tributaria venezolana por un sistema de estudio participativa. En ellos los Escritores con mayor relevancia que fueron considerados son: Montero (2012), Fals Borda (2001), Etkin (2014), Villalba, Pacheco, Guillen (2014). La metodología que se utilizo es de tipo Cualitativa, el método de investigación es Aplicada como un hecho de intervención obteniendo como el resultado del estudio, la exposición de diez normas tributarios: honestidad civilidad, valores sociales, confianza, acuerdos, capital social en tributos, justicia tributaria, transparencia Tributaria, gobernabilidad tributaria y Sustentabilidad tributaria.

Entre los antecedentes nacionales tenemos **(Olaza Cerna, 2018) que en su tesis titulada “Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión de Impuestos de los Comerciantes de Abarrotes del Mercado Mayorista de Moshoqueque 2020”.** Hace mención que, en la ciudad Capital de Chiclayo, del Departamento de Lambayeque. su estudio fue del modelo Correlacional de un Diseño no Experimental, Transversal, la muestra esta desarrollada con 218 comerciantes, considerados deficientes, por lo tanto, se evidencia que la mayoría de los distribuidores mayoristas no desean cumplir con las obligaciones tributaria de manera voluntaria, se manifiesta como elevada la elusión fiscal, de 63.6%.

evaluando que la mayoría de los negociantes evaden el abono de los impuestos. Finalmente se demostró que la Relación que existe entre la Cultura Tributaria y la Evasión de Impuestos, se influyen notablemente con las infracciones tributarias en comerciantes mayorista de Moshoqueque.

**(Begazo, 2019) en su tesis de “Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado Ceres. Ate. Lima 2016”** señala que la cultura tributaria es Un asunto de mayor relevancia y beneficio puesto que de ella se separan todos los impuestos que dan beneficio el buen desarrollo de nuestro país, básicamente podemos mencionar que el uso y la importancia de tener un (RUC), porque mediante esta tipificación podremos obtener nuestros comprobantes de pago y de esa manera podremos cumplir con nuestras obligaciones tributarias. el objeto de esta investigación es involucrar a todos los tributarios a participar en las charlas, capacitaciones, talleres sobre la educación tributaria, y comprender el valor y significado de impuestos, y saber que sanciones imponen la SUNAT, Porque si cuentan con este conocimiento, los contribuyentes lograrán una mejor planificación fiscal, poniendo en práctica una correcta culminación de los deberes tributarios, y prevenir que las personas sigan omitiendo. La omisión de impuestos sigue siendo una mayor duda en casi toda la mayoría de los países vecinos especialmente en aquel que no muestra y tiene desarrollo. Cabe señalar que esta situación se da porque no existe una suficiente conciencia tributaria, todo esto afecta y conlleva a una mayor captación fiscal ocasionando un daño a nuestra población. En nuestro país hay evasión fiscal en todos los sectores comerciales.

**(Capuñay y Silva 2019) en su tesis de “Cultura Tributaria y su Incidencia en la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes del Mercado Moshoqueque- Lambayeque 2017”** determinan que la Cultura Tributaria y la Evasión de Impuesto es una dificultad que engloba a la mayor parte de los países ya que a falta de educación tributaria existe mucha elusión, causando una deuda en la economía de los países, de esa manera, perjudicar a la sociedad con pobreza extrema, buscando que los recaudos a través de los impuestos ayuden al buen desarrollo del país. En esta investigación de tipo experimental se utilizó variables de

cultura tributaria y evasión, para su respectiva medición. se utilizó como la muestra a todos los negociantes de abarrotes del mercado de Mochoqueque en conclusión llegaron a que la ausencia de la cultura tributaria va a influir excesivamente en situaciones de la evasión de impuestos por los negociantes de abarrotes, evaden impuestos porque no hay suficiente seguridad y confianza en la administración tributaria se visualizó que no se utiliza con honestidad la recaudación, una de las causas más, sería la falta de interés prestada por parte del fisco que no brinda importancia en llegar a los contribuyentes de manera eficaz y así cumplan con sus obligaciones de contribuir con el bienestar y el desarrollo de nuestro país.

**(Ruidiaz et al., 2017), en su tesis de “Evasión de Impuestos de los Comerciantes de Abarrotes del Mercado de Perla, Chimbote 2017”**, menciona que para este estudio se realizó una investigación de tipo descriptivo, Explicativo, de lineación diseño de tipo de diseño no experimental y transversal, se tomó como muestra a 30 comerciantes a las cuales se les realizó una encuesta, y como conclusiones se tiene que los 13% no emiten los recibos de pago por las ventas realizadas, de tal modo que el 74% lo realiza pocas veces o también buscan restringir su elusión con el fin de equilibrar un nivel de sus ingresos ficticios y de esa manera mantenerse en el régimen correspondido, así mismo sucede en el 20% de los comerciantes que están acogidos al Nuevo RUS, o RER, sus ingresos mensuales superan lo limitado , en resumen la mayoría de los negociantes de abarrotes del mercado, no están cumpliendo con los pagos de sus impuestos.

**(Aguilar Maluquis, 2018) en su tesis de “Evasión Tributaria de los Comerciantes de Abarrotes - Mercado Santa Celia – Cutervo - 2018”**. hace mención que para este estudio de la investigación se utiliza un enfoque cuantitativo, y un diseño de tipo transversal que no experimental, explicativo en el cual demuestran que la evasión de impuestos daña minimizando las entradas de efectivo que percibe el estado a motivo de que los comerciantes no cumplen con sus responsabilidades y no cumplen con sus respectivos pagos. Como muestra se tomó a 32 tributarios, usándose el método de recolector de datos la encuesta así mismo se llegó a los siguientes términos, que, en la Provincia de Cutervo, por ser pertenecer a una de las zonas más alejadas de las supervisiones y control por la

SUNAT, existirá elusiones tributarias por parte de los negociantes del rubro abarrotes del mercado de santa celia, mostrándose como principal problema la falla de educación tributaria. Y la falta de sensibilización a la población en general.

De acuerdo a **(PUMA, 2022)**, en su tesis titulado **“El conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la plaza mi Perú de la ciudad de Juliaca - periodo 2019”** que es una investigación de tipo descriptivo, explicativo de diseño no experimental, con Procedimiento de estudio analítico descriptivo, en el cual se llegó a una conclusión, que hay factores que intervienen en el nivel del cumplimiento de los deberes tributarios de manera precisa estos vienen a ser principalmente los sistemas educativos que en un 79% hay escuelas primarias y secundarias que no han brindado información, capacitaciones en temas de impuestos, por lo que los comerciantes hoy por hoy no tienen entendimiento sobre cuestiones fiscales; factores sociales. que un gran porcentaje de negociantes no conocen sus deberes tributarios, para la mayoría de los negociantes, sus ingresos son superiores al S/ 2,000,00 mensual por lo tanto deberían de pagar sus tributos, pero los negociantes señalan que las tasas impuestas son muy altas y además que la mayoría de ellos no cuenta con ruc. Llegándose a una conclusión de que se cuestione a la entidad recaudadora firmar acuerdos con instituciones educativas en nivel primaria y secundaria con el fin de promover el conocimiento fiscal, dando capacitaciones dirigido por profesionales que conozcan del tema, así mismo a los negociantes sensibilizarlos en el cumplimiento con sus obligaciones y los beneficios que trae tributar y el buen desarrollo que traería al país.

De acuerdo a **LA SUNAT (2020)** Determina la cultura tributaria como una agrupación de valores, entendimiento de las reglas tributarias y posición frente a la normativa que van a guiar al contribuyente con respecto a ello los contribuyentes deben disponer valores garantizados, saber y estar informados sobre temas vinculados con el ámbito tributario y producir actitudes positivas para que se cumpla las obligaciones impuestas por el estado en cuanto a la recaudación.

Por otro lado, se determina a la cultura tributaria como cumplimiento adecuado de

las obligaciones tributarias por parte del tributario y no con el desarrollo de planes para aumentar la captación, de tributos bajo una obligación. **(Pirela Espina, 2021).**

Para tener una adecuada cultura tributaria que nos permita obtener cambios en la conducta de los contribuyentes se requiere tiempo, es por eso que no se menciona el éxito a corto plazo y la obtención de determinadas conductas en la fase económica, sociales y políticas que va lento. Por ese motivo la cultura tributaria no se mencionó durante muchos años, no se puede reflexionar, cuestionar ni presumir. Si abonar impuestos que es un acto personal de trascendencia social de tal manera se confirma que la cultura tributaria es de suma importancia. **(Sarduy & Gancedo, 2016).**

Para la **dimensión 1 de la variable1** tenemos como concepto Conocimiento en cuanto al tema tributario es información obtenida a partir de la experiencia en las obligaciones tributarias para realizar actividades empresariales la cual tiene como finalidad dar respuesta a cuestiones importantes como a la definición de los tributos por tratarse de los recursos económicos creados netamente para el estado, el conocimiento en cuanto a los impuestos por parte del contribuyente será de suma importancia debido a que determinara el desarrollo de la educación tributaria y del contribuyente, para beneficio de la misma población.

El nivel de conciencia de los ciudadanos, sociedad hacia el sistema tributario y las funciones que debe cumplir, lo que dará beneficios al estado tales como: principal recaudación de impuestos, el cumplimiento voluntario con los tributos, mejora de la capacidad para cumplir con las obligaciones, mejores servicios con mejores servicios con los recursos obtenidos. **(Broncano, 2018)**

El conocimiento tributario es la recopilación de información relevante para el sistema tributario su importancia es muy elocuente para el público ya que los impuestos requeridos por el estado conllevan al adecuado cumplimiento de sus funciones. Cuanto más información capte el público en temas de materias tributarias desempeñaran con sus deberes tributarias de la mejor manera, así poder reforzar a la cultura tributaria en nuestro país y entorno para enfrentar de la mejor manera

la evasión fiscal..(Chavez Flores et al., 2017).

Para la **dimensión 2 de la variable1** tenemos como concepto Valores que significa; todo este conocimiento estratégico, relativamente estable en el tiempo, significa hacer todo como se debe. Como parte de la ética tributaria, se deben expresar ciertas normas hacia los contribuyentes como a los organismos que tienen el deber de administrar los recursos tributarios, los más importantes de ellos se enumeran a continuación:

**Responsabilidad.** – se define como respuesta a nuestra acciones y consecuencias a nuestra conciencia y sentido ajeno. Se dice a que un individuo tiene valores cuando es digno de reemplazar sus actos y explicar, dar razón de lo que hizo. La ética en cuanto a los valores, incentiva a los ciudadanos, población en general a participar en la contribución mediante los tributos para el bien común y crear una unión entre las personas y los pueblos.

**Cooperación:** \_ se define como colaboración entre dos o más personas que tienen el mismo fin la colaboración incluye el trabajo en conjunto realizado por un equipo de individuos u organizaciones hacia un objetivo en común asegurando el esfuerzo y estableciendo líneas de actuación entre contribuyentes en materia tributaria

**Compromiso.** - la cláusula compromisoria dada por ley como una disposición en un contrato en el cual las partes se comprometen a respetar lo creado la manera responsable y positiva de los contribuyentes y autoridades públicas hacia el logro de los metas objetivos de labor tributaria.es un compromiso firme plasmado en un convenio o contrato equivalente de apoyo a los fondos públicos que maneja el gobierno.

**solidaridad.** - se usa para referirse a acciones simples generosas y bien intencionadas que formaran un lazo social permitiendo la junta de los integrantes de una comunidad entre sí. En el sector público se realiza una mezcla de responsabilidades, beneficios muy comunes entre todos los componentes del gobierno y la sociedad. Una de las cualidades que debe seguir uniendo a los demás es en fe, acciones y soporte mutuo así seguir uniendo, incluso en tiempos complicados. Es un sentir y un valor por la cual los individuos se dan cuenta de que

están unidas y tienen obligaciones e intereses comunes. **(Mamani 2019)**

Para la **dimensión 3 de la variable1** tenemos como concepto moral tributaria es la ética tributaria definido como la motivación interna del contribuyente con mayor importancia en el sistema tributario ya que la mayor parte se establecen en buscar el cumplimiento de manera honesta con todos los tributarios para la mayor parte de sus ingresos. Por lo tanto, mejorar el sentimiento fiscal tiene el potencial de aumentar los ingresos nacionales con (relativamente) menos esfuerzo.

Moralidad tributaria ha sido mencionado por pocos autores dados en una serie de estudios artículos revistas que han sido especializadas se define como posición de un grupo de contribuyentes sobre la cuestión que buscan relacionar la pregunta con el logro de las obligaciones tributarias entrelazadas en la imaginación tributaria de los individuos considerados como sustento para la aprobación de leyes tributarias y la soberanía del estado. **(Manarini, 2019)**

Evasión de impuestos es el nombre que se le da al incumplimiento de las obligaciones tributarias exigidas a un contribuyente para tener una actividad económica rentable, ya sea de bienes o servicios. También es cualquier forma de evitar el pago de impuestos en todo o en parte. **(Piolatto & Rablen, 2017)**

**(salas 2018) afirma** que la evasión tributaria es toda circunstancia que conlleva a realizar, omitir las obligaciones que han sido declarados íntegramente sus ingresos, bienes, ganancias y ventas, por lo que no se considera parte de la base imponible. La salida puede ser parcial o completa. Es parte del tiempo que las declaraciones y los pagos se realice de manera puntual por parte de los contribuyentes.

Así mismo La evasión fiscal es cuando las entidades económicas incumplen con la amortización de sus obligaciones de manera legal, además atenta contra el principio de equidad que toda carga tributaria debe respetarse. Esto ocurre porque los contribuyentes que se desempeñan justamente con sus deberes tributarios se ven reconocidos a soportar un aumento de carga tributaria para reducir la desigualdad en ingresos por fraudes, imposiciones de nuevos impuestos o por aumentos de las cantidades adeudadas para pagar los impuestos existentes.

los impuestos en general tienen funciones muy esenciales en la vida del estado

Proporcionando bienes financieros que luego pasaran a convertirse en negocios y servicios para cumplir necesidades del público. De tal manera serán utilizados como mecanismo de reasignación de riquezas que permiten estimular la atracción de inversiones y promover cambios en el aspecto económico. **(Panibra, 2017)**.

La medición de la evasión de impuesto es importante ya que se va a quitar la informalidad de los contribuyentes, se aumentará la recaudación de impuestos, así como también los ingresos tributarios, relacionando impuestos, tasas y contribuciones, y se debe hacer una medición por parte de la administración tributaria, para que se evite este problema. en el futuro porque hay omisiones a las leyes fiscales como la evasión de impuestos, ya que el contribuyente puede ser encarcelado.

Para la **dimensión 1** tenemos como concepto Omisión Según los **(IMPUESTOS INTERNOS, 2020)** afirman que la omisión de impuestos es parcial o total, es la definición de la declaraciones realizadas de manera falsa voluntaria o involuntaria que crea una reducción en los ingresos tributarios, también se dice que es el abuso de la administración fiscal desfavorable.

Para la **dimensión 2** tenemos como concepto ventas Según **G.Westreicher, 2020** señala que las Ventas, es la oferta de un bien o servicio en particular a un precio específico o acordado y por compensación económica en forma de dinero por el vendedor o proveedor. Vender es conseguir un beneficio económico desde la mira del vendedor. Este representante económico ofrece los productos a sus consumidores que lo compran después de compensarlo en efectivo a un precio conocido.

La venta es la ciencia de explicar las características de cada producto o servicio, y la conformidad del consumidor, para la acción posterior a través de técnicas apropiadas, sobre la base de la convicción de sus beneficios y confiabilidad. Los vendedores interactúan directamente con los clientes para vender productos o servicios utilizando sus habilidades y técnicas de venta. **(Nieto 2018)**

Para la **dimensión 3** tenemos como concepto las obligaciones según la SUNAT 2017 en el artículo 1, Establece claramente que el deber tributario es un derecho

público, que tiene un enlace jurídico entre el merecedor y deudor de un impuesto, establecida por ley, con el propósito de cumplir con términos económicos.

El concepto de obligación tributaria está compuesta por dos términos por una parte se refiere a lo que una persona debe hacer y por otro lado que permiten calcular todo lo relacionado con los impuestos **(Chávez Flores et al., 2017)**

Una obligación financiera, según el derecho público, es la interacción del acreedor y Los deudores tributarios establecidos por la ley, a los efectos de cumplir con los beneficios tributarios sujetos a ejecución. **(MEF, 2017)**

las obligaciones tributarias por regla general, son todas aquellas personas quienes cumplen con el pago de la obligación. La ley define los hechos que crean una obligación de pago. Se abordan valores como responsabilidad, solidaria y limitada, de tal manera se busca el remplazo de impuestos que ordena al contribuyente como sujeto de la obligación de impuestos de pago y al retenedor como sujeto pasivo **(M, Gómez 2020)**

El significado de obligación tributaria está compuesto por dos términos, por un lado, obligación se refiere a todo aquello que los individuos están obligados a hacer, y por otra parte tributaria, es aquel permite dar cuenta a todos aquellos propio o relativo al tributo.

### III.METODOLOGÍA

#### 3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Este trabajo de Investigación será del Tipo Básica y su principal propósito es aumentar los niveles de conocimientos en la Cultura Tributaria y su Relación con la Evasión de Impuestos en los comerciantes de Abarrotes en el Centro Poblado de Pochccota, se pretende dar un respaldo a las ideas considerados en la investigación En tal sentido **(Rachman, 2018)** menciona que La investigación básica está posicionada a encaminar los estatutos o principios básicos, así como también indagar las ideas de la ciencia, contemplándola como un punto de soporte para la investigación de los hechos.( P19).

**EL diseño es No experimental**, debido a que no se realizará experimento alguno, ya que sólo se harán descripciones de las variables, Al respecto, **(Vásquez, 2020)** señala que el diseño no experimental no sostiene una decisión aleatoria, manejo de variables o grupos de paralelismo. El indagador visualiza lo que sucede naturalmente sin ninguna intervención.

Es de corte transversal, de tal manera que la información tendrá que ser recopilados en un periodo determinado. Consecuentemente, esta investigación será correlacional ya que su beneficio es llevar a cabo a la organización existente entre las variables que componen el análisis según **(Ramos-Galarza, 2020)** afirma que la investigación correlacional surge de la necesidad de plantear una hipótesis en donde señala la interacción entre 2 o más variables.

**El enfoque es cuantitativo**, ya que se considerarán medidas numéricas en el estudio, empleando la recopilación y análisis de los datos, información que permitan contestar las interrogantes de dicha investigación y tratar las hipótesis.

#### 3.2. VARIABLE Y OPERACIONALIZACIÓN

##### **Variable1: Cultura Tributaria**

Se menciona que la cultura tributaria es de demostración particular, y consiste en la opinión que posee cada individuo o integrante de un grupo social que la amortización de los impuestos construye una ayuda justa, necesaria que traiga

beneficio al ser utilizado para indemnizar la pobreza de la comunidad de la cual conforman. **(Pirela Espina, 2021)**

Se define de forma operacional mediante las dimensiones conocimiento, valores y moral tributaria indicadores establecidos son primera dimensión; sus indicadores son información, aprendizaje, evaluación. de la segunda dimensión, sus indicadores son puntualidad en el pago, ética personal, cumplimiento. Tercera dimensión indicadores obligaciones declarativas, obligaciones de pago, fiscalización

**Escala de Medición:** Para examinar las variables se aplicará una escala ordinal de tipos Likert con cinco (05) Estimaciones **1) Nunca, 2) Casi nunca, 3) A veces, 4) Casi siempre, 5) Siempre.**

**Variable2: Evasión de impuestos.**

La Evasión de Impuestos es un acto ilícito, que conlleva a la infracción de las normas tributarias. Para lograr este propósito, los contribuyentes realizan una declaración fraudulenta, ocultan los datos conjuntamente con la base de impuestos que deberán ser declarados y el total del tributo que tienen que ser abonadas a la SUNAT. Los tributarios que encuentren evadiendo impuestos serán propensos a la aplicación de las penalidades, sanciones impuestas de acuerdo a la ley. **(Rojas Carrasco et al., 2019)**

Se define de forma operacional mediante las dimensiones omisión ventas obligaciones indicadores establecidos son primera dimensión; sus indicadores son faltas tributarias, descuido tributario, infracción tributaria segunda de la dimensión, sus indicadores son ingresos, utilidad, capacitación. Tercera dimensión indicadores responsabilidad, pago de tributos, emisión de comprobantes

**Escala de medición:** para examinar las variables se aplicará una escala ordinaria del tipo Likert con cinco (05) Estimaciones **1) Nunca, 2) Casi nunca, 3) A veces 4) Casi siempre y 5) Siempre.**

### **3.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO:**

**Población:** Elementos accesibles o unidades de análisis pertenecientes al dominio o ámbito específico en el que se realiza la investigación. (Condori 2020) Para poder

realizar la presente investigación se considera como población la cantidad total de comerciantes de abarrotes del centro poblado pochccota siendo un total de 30 comerciantes.

**Muestra:** Al ser una población pequeña se decidió que la muestra sea igual a la población. Conformada por 30 comerciantes de abarrotes del centro poblado pochccota.

**Muestreo:** En este muestreo no probabilístico por conveniencia, se elige un grupo de individuos encuestados de un grupo más grande de la población porque se sabe que algunos integrantes de la sociedad no tendrán la oportunidad de ser entrevistados. Esto no es posible en el muestreo probabilístico, que requiere que todos los miembros de la población que agarren una probabilidad mayor que cero no aplicándose alguna fórmula matemática. **(Mendoza 2020)** Para este análisis se determinó la muestra a través de la técnica del muestreo no probabilístico por conveniencia. Considerando una cantidad manejable.

#### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.**

Las técnicas, métodos de recolección, captación de datos es una agrupación de sucesiones, normas para lograr un determinado resultado específicos. En nuestro trabajo se utilizará como técnica la Encuesta. Mientras que, el método a utilizarse en la investigación será el cuestionario.

#### **3.5. PROCEDIMIENTOS**

El proceso inició con el análisis de dos variables en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de pochccota donde se descubrió el problema común del estudio, y luego, mediante la aplicación de la herramienta, se pudo recoger los datos necesarios para entender el problema. Para alcanzar el éxito se tendrá en cuenta la idea del estudio.

#### **3.6. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS:**

Se ejecutará una indagación de tipo descriptivo del sistema de la Cultura Tributaria y su Relación con la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes del Centro Poblado de Pochccota, mediante la aplicación de un cuestionario que mide

la conciencia de todos los comerciantes con relación a la cultura tributaria y evasión de impuesto. de esa manera se aplicará una estadística inferencial que determinará la prueba en la hipótesis entre las variables y dimensiones dadas; Obtener el nivel de correlación registrado en los objetivos.

### **3.7. ASPÈCTOS ÈTICOS:**

En este proyecto de investigación se respeta y siguen los lineamientos sugeridos por la Universidad Cesar Vallejo. Asimismo, se cumplió con las reglas establecidas para la ejecución del estudio con un diseño cuantitativo. Para el contenido y recopilación de información relevante para el proyecto de investigación, se realizaron citas precisas con los respectivos autores y fechas. Para las referencias bibliográficas se utilizó la Norma APA Séptima Edición, que respalda la citación correcta. Además, se verificarán opiniones de expertos de selección sistemática.

## IV. RESULTADOS

### 4.1.-PRUEBA DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE ALFA DE CRONBACH

Tabla 1

*Estadística de fiabilidad de cultura tributaria*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,816	9

**Interpretación:** los datos de la muestra de estudio relacionado a cultura tributaria presentan una excelente confiabilidad ya que el coeficiente alfa de Cronbach 0.816 se encuentra en el Intervalo de 0.72 a 0.99 ver tabla 3. Se concluye que el instrumento es confiable y se debe aplicar en la muestra definitiva de investigación.

### Estadística de fiabilidad V2: evasión de impuesto

Tabla 2

*Estadística de fiabilidad de evasión de impuesto*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,863	9

**Interpretación:** los datos de la muestra de estudio a evasión de impuesto presentan una excelente confiabilidad ya que el coeficiente alfa de Cronbach 0.863 se encuentra en el intervalo de 0.72 a 0.99 ver tabla 3. Se concluye que el instrumento es confiable y se debe aplicar en la muestra definitiva de investigación.

Tabla 3

*Interpretación del coeficiente alfa de Cronbach*

INTERVALOS	INTERPRETACION
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja

0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1.00	Confiabilidad perfecta

## 4.2. RESULTADO DE PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 4

Prueba de normalidad de los datos

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Total, Cultura Tributaria	0,970	30	0,526
Total, Evasión de Impuesto	0,959	30	0,289

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

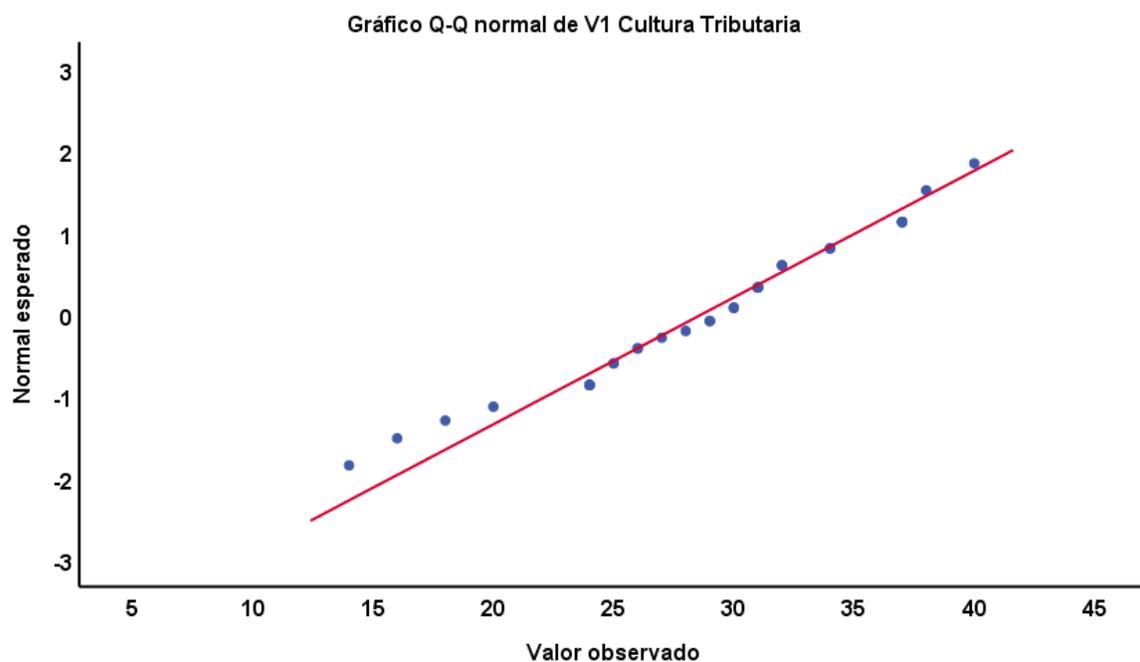
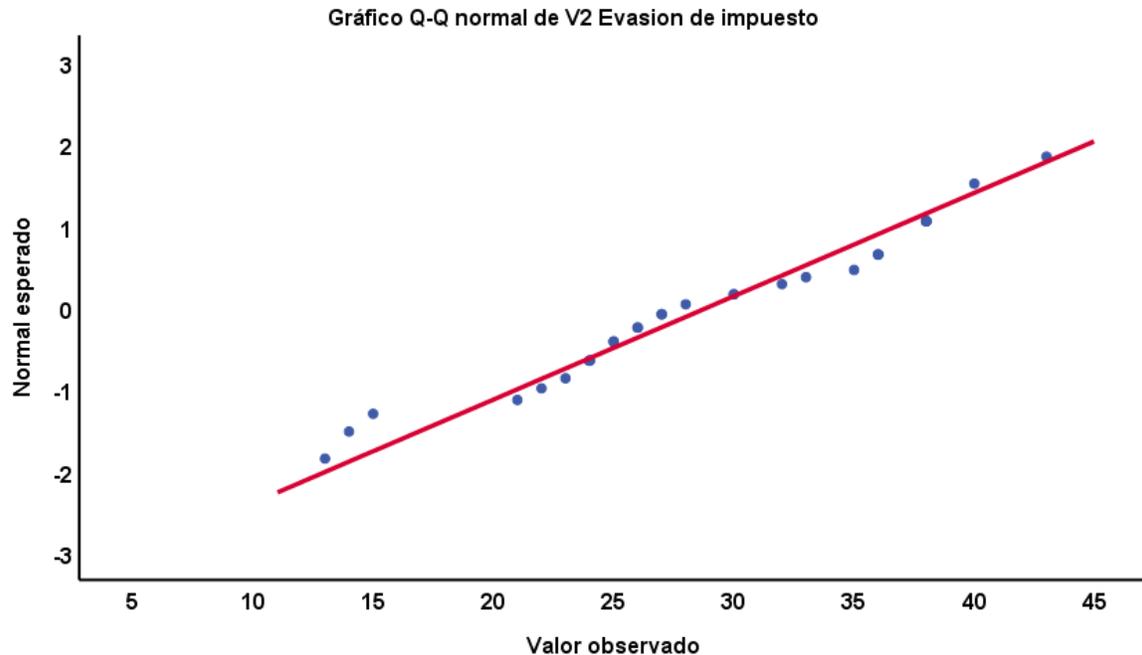


Figura1.Prueba de normalidad v1cultura tributaria



**Figura 2. Prueba de normalidad v2 evasión de impuesto**

H0: los datos tienen una distribución normal

H1: los datos no tienen una distribución normal

Si  $p < 0.05$  rechazamos la Ho y aceptamos H1

Si  $p \geq 0.05$  aceptamos Ho y rechazamos la H1

Para la variable cultura tributaria el nivel de significancia es  $0.526 \geq 0.05$  por lo que aceptamos la Ho y rechazamos la H1, es decir, los datos tienen una distribución normal y para la variable evasión de impuesto el nivel de significancia es  $0.289 \geq 0.05$  por lo que aceptamos Ho y rechazamos la H1, es decir, los datos tienen una distribución normal.

### Conclusión

De acuerdo a los resultados obtenidos según la prueba de normalidad, los datos de la variable cultura tributaria y los datos de la variable evasión de impuestos tienen una distribución normal. En tal sentido se aplicará un estadístico paramétrico como la prueba de Pearson.

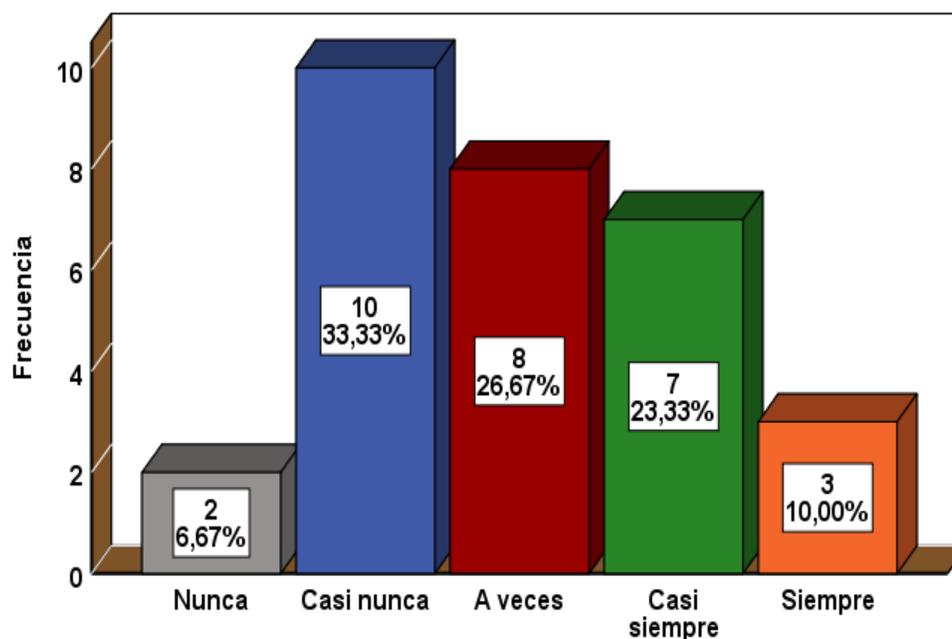
### 4.3. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

Tabla 5

**P1 ¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,67	6,67	6,67
Casi nunca	10	33,33	33,33	40,00
A veces	8	26,67	26,67	66,67
Casi siempre	7	23,33	23,33	90,00
Siempre	3	10,00	10,00	100,00
Total	30	100,00	100,00	

P1 ¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudado



**Figura 3. Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras.**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 6.67% (2) contestaron nunca reciben información sobre cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras; el

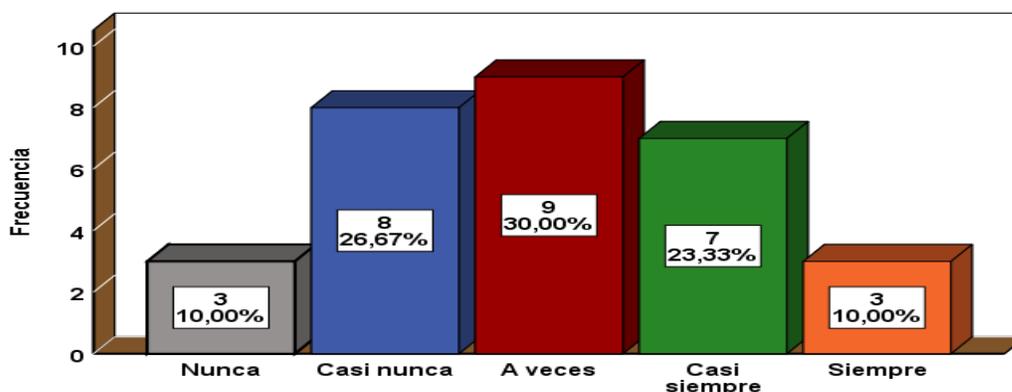
33.33% (10) manifestaron que casi nunca reciben información sobre cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras; el 26,67% (8) confirmaron que a veces reciben información sobre cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras; el 23.33% (7) manifestaron que casi siempre reciben información sobre cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras; el 10.00% (3) determinaron que siempre reciben información sobre cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras.

Tabla 6

**P2 ¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00	10,00	10,00
Casi nunca	8	26,67	26,67	36,67
A veces	9	30,00	30,00	66,67
Casi siempre	7	23,33	23,33	90,00
Siempre	3	10,00	10,00	100,00
Total	30	100,00	100,00	

P2 ¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?



**Figura 4. En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo.**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 10.00% (3) contestó que nunca ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo, el 26.67% (8) manifestaron que casi

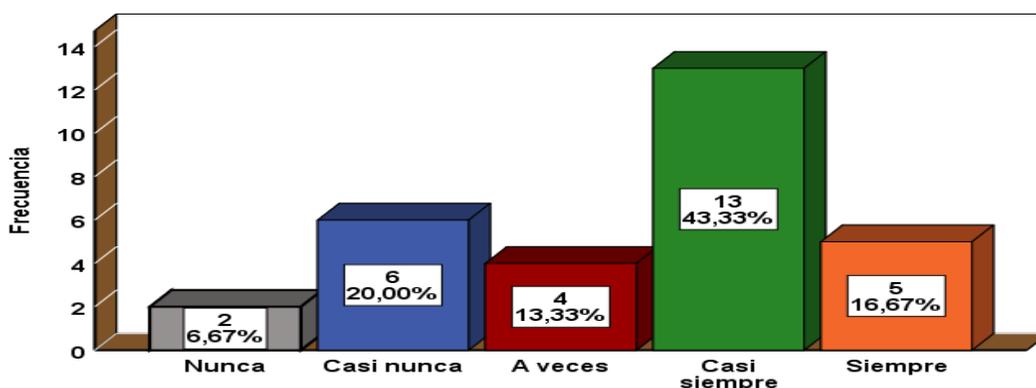
nunca han tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo; el 30,00% (9) a veces han tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo; el 23.33% (7) manifestaron que casi siempre han tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo y el 10.00% (3) determinaron que siempre han tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo.

Tabla 7

**P3 ¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,67	6,67	6,67
Casi nunca	6	20,00	20,00	26,67
A veces	4	13,33	13,33	40,00
Casi siempre	13	43,33	43,33	83,33
Siempre	5	16,67	16,67	100,00
Total	30	100,00	100,00	

P3 ¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?



**Figura 5. Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda.**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 6.67% (2) contestaron que nunca han realizado una evaluación de la situación económica a sus tiendas; el 20.00% (6) manifestaron casi nunca han realizado una evaluación de la situación económica a sus tiendas; el 13.33% (4) confirmaron a veces han realizado una evaluación de la

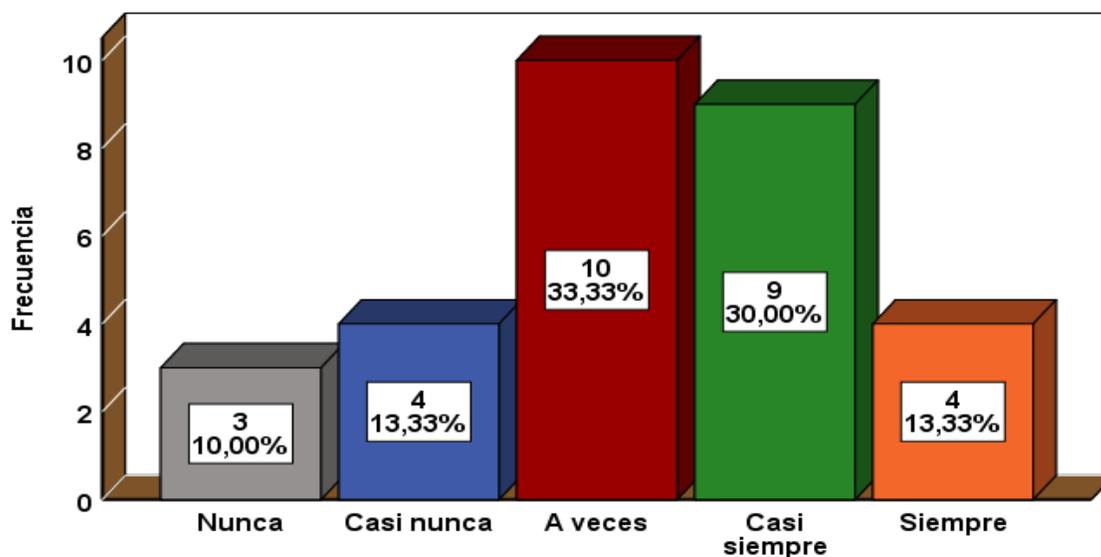
situación económica a sus tiendas; el 43.33% (13) manifestaron casi siempre han realizado una evaluación de la situación económica a sus tiendas; mientras que el 16.67% (5) siempre han realizado una evaluación de la situación económica a sus tiendas.

Tabla 8

**P4 ¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00	10,00	10,00
Casi nunca	4	13,33	13,33	23,33
A veces	10	33,33	33,33	56,66
Casi siempre	9	30,00	30,00	86,66
Siempre	4	13,34	13,34	100,00
Total	30	100,00	100,00	

**P4 ¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?**



**Figura 6. Usted es puntual en el pago de sus impuestos.**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 10.00% (3) contestó que nunca han sido puntual en el pago de sus impuestos; el 13.33% (4) manifestaron que casi nunca han sido puntuales en el pago de sus impuestos; el 33.33% (10) confirmaron que a veces han sido puntuales en el pago de sus impuestos; el 30.00% (9) manifestaron

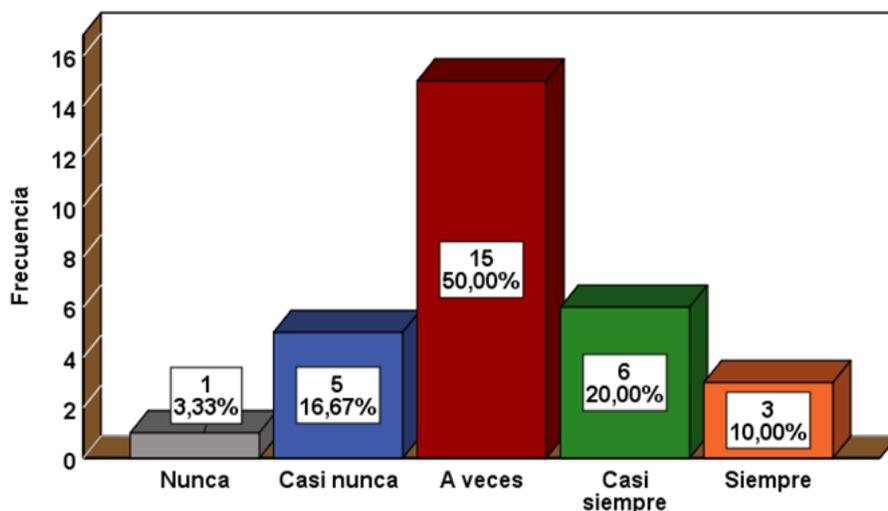
que casi siempre han sido puntuales en el pago de sus impuestos; el 13.33% (4) determinaron que siempre han sido puntuales en el pago de sus impuestos

Tabla 9

**P5 ¿Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,33	3,33	3,33
Casi nunca	5	16,67	16,67	20,00
A veces	15	50,00	50,00	70,00
Casi siempre	6	20,00	20,00	90,00
Siempre	3	10,00	10,00	100,00
Total	30	100,00	100,00	

P5 ¿Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?



**Figura 7. Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT.**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 3.33% (1) contestó que nunca los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT; el 16.67% (5) manifestó que casi siempre los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT; el 50.00% (15)

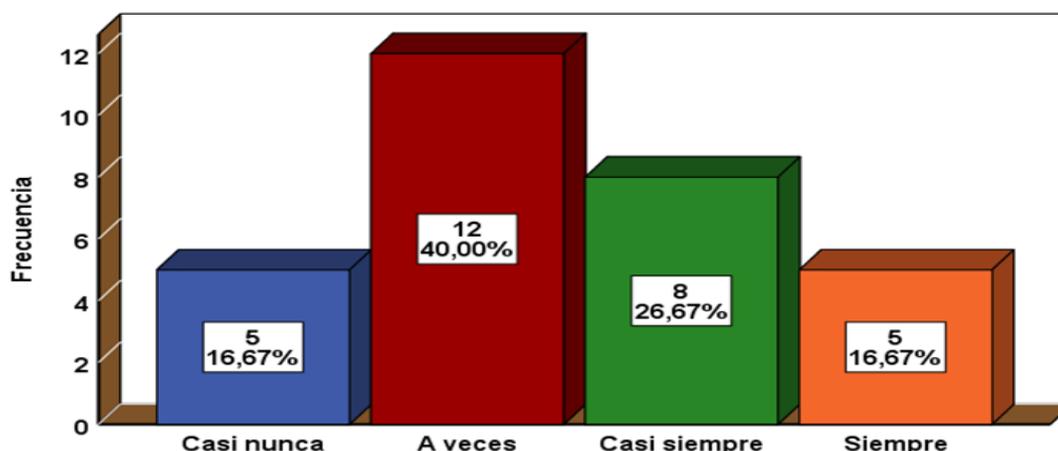
confirmaron que a veces los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT; el 20.00% (6) manifestaron que casi siempre los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT; el 10.00% (3) determinaron que siempre los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT.

Tabla 10

**P6 ¿Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	5	16,67	16,67	16,67
A veces	12	40,00	40,00	56,67
Válido Casi siempre	8	26,67	26,67	83,34
Siempre	5	16,66	16,66	100,0
Total	30	100,0	100,0	

**P6 ¿Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?**



**Figura 8. Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos.**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 16.67% (5) contestaron que casi nunca los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos; el 40.00% (12) manifestaron que a veces los comerciantes de abarrotes son éticos con

respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT; el 26.67% (8) confirmaron que casi siempre los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT; el 16.67% (5) manifestaron que siempre los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT.

Tabla 11

**P7 ¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00	10,00	10,00
Casi nunca	2	6,67	6,67	16,67
A veces	17	56,67	56,67	73,34
Casi siempre	6	20,00	20,00	93,34
Siempre	2	6,66	6,66	100,00
Total	30	100,00	100,00	

P7 ¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?

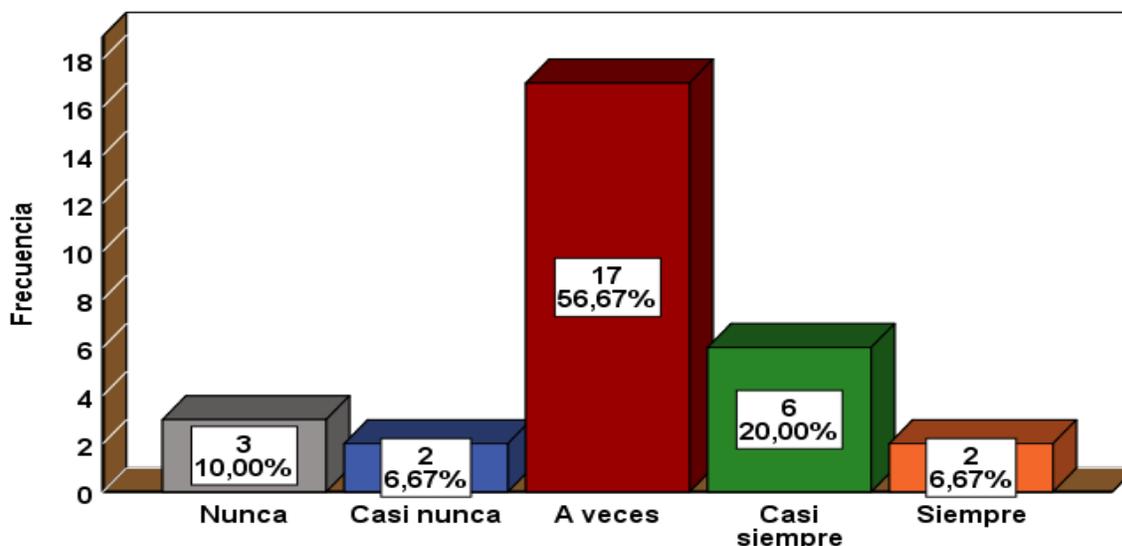


Figura 9. Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT.

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 10.00% (3) contestó que nunca están de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT; el 6.67% (2) manifestó que casi nunca están de acuerdo con las obligaciones declarativas

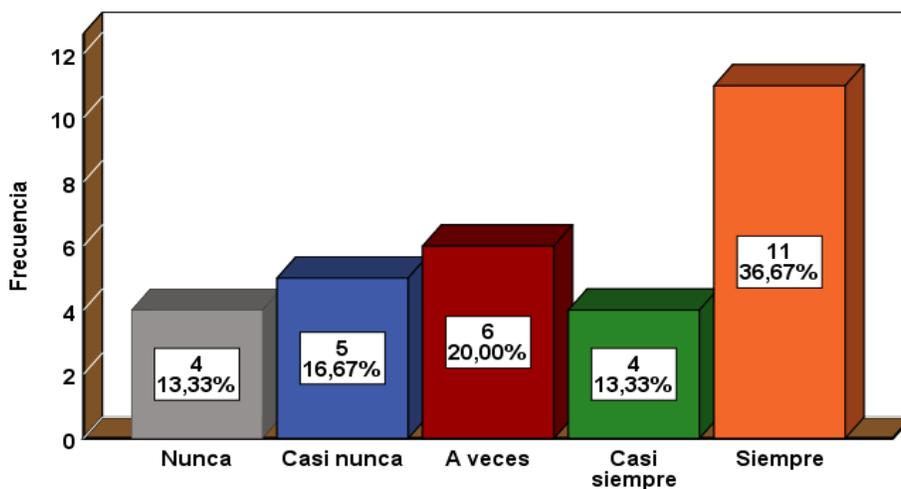
impuestas por la SUNAT; el 56,67% (17) confirmaron que a veces están de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT; el 20,00% (6) manifestaron que casi siempre están de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT; el 6,67% (2) determinaron que siempre están de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT.

Tabla 12

**P8 ¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	13,33	13,33	13,33
Casi nunca	5	16,67	16,67	30,00
A veces	6	20,00	20,00	50,00
Casi siempre	4	13,33	13,33	63,33
Siempre	11	36,67	36,67	100,00
Total	30	100,00	100,00	

P8 ¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?



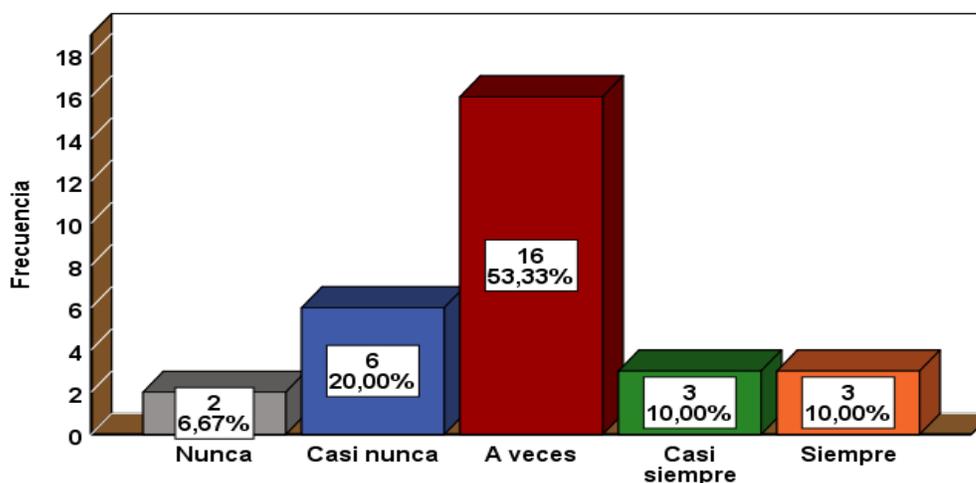
**Figura 10. Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población.**

Tabla 13

**P11 ¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,67	6,67	6,67
Casi nunca	6	20,00	20,00	26,67
A veces	16	53,33	53,33	80,00
Casi siempre	3	10,00	10,00	90,00
Siempre	3	10,00	10,00	100,00
Total	30	100,00	100,00	

**P9 ¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?**



**Figura 11. Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT.**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 6.67% (2) contestó que nunca recibieron visita de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT; el 20.00% (6) manifestaron que casi nunca recibieron visita de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT; el 53.33% (16) confirmaron que a veces recibieron visita de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT; El 10.00% (3) manifestó que casi siempre recibieron visita de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT; el 10.00%

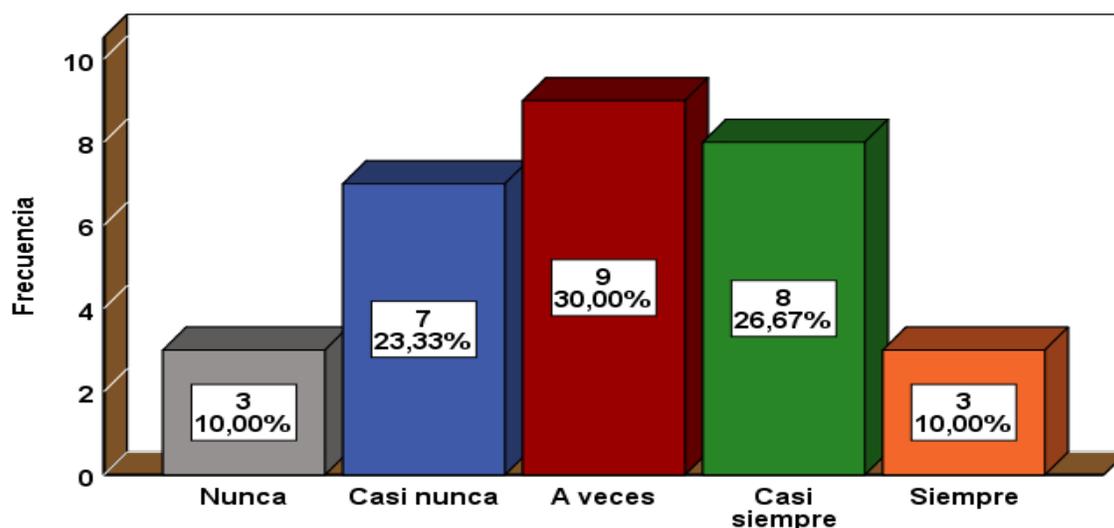
(3) determino que siempre recibió visita de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT.

Tabla 14

**P10 ¿En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00	10,00	10,00
Casi nunca	7	23,33	23,33	33,33
A veces	9	30,00	30,00	63,33
Casi siempre	8	26,67	26,67	90,00
Siempre	3	10,00	10,00	100,00
Total	30	100,00	100,00	

**P10 ¿En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT?**



**Figura 12. En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT.**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 10.00% (3) contestó que nunca cometieron faltas tributarias hacia la SUNAT; el 23.33% (7) manifestaron que casi nunca cometieron faltas tributarias hacia la SUNAT; el 30.00% (9) confirmaron que a veces cometieron faltas tributarias hacia la SUNAT; El 26.67% (8) manifestaron

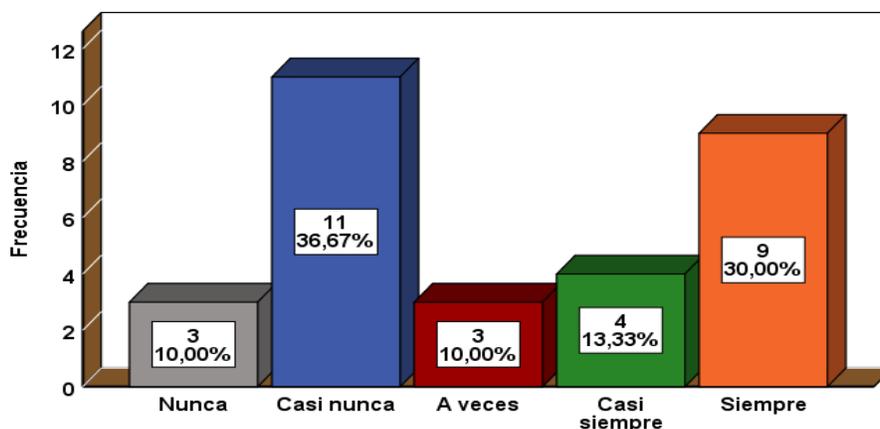
que casi siempre cometieron faltas tributarias hacia la SUNAT; el 10.00% (3) determinaron que siempre cometieron faltas tributarias hacia la SUNAT.

Tabla 15

**P11 ¿Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00	10,00	10,00
Casi nunca	11	36,67	36,67	46,67
A veces	3	10,00	10,00	56,67
Casi siempre	4	13,33	13,33	70,00
Siempre	9	30,00	30,00	100,00
Total	30	100,00	100,00	

P11 ¿Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT?



**Figura 13. Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT.**

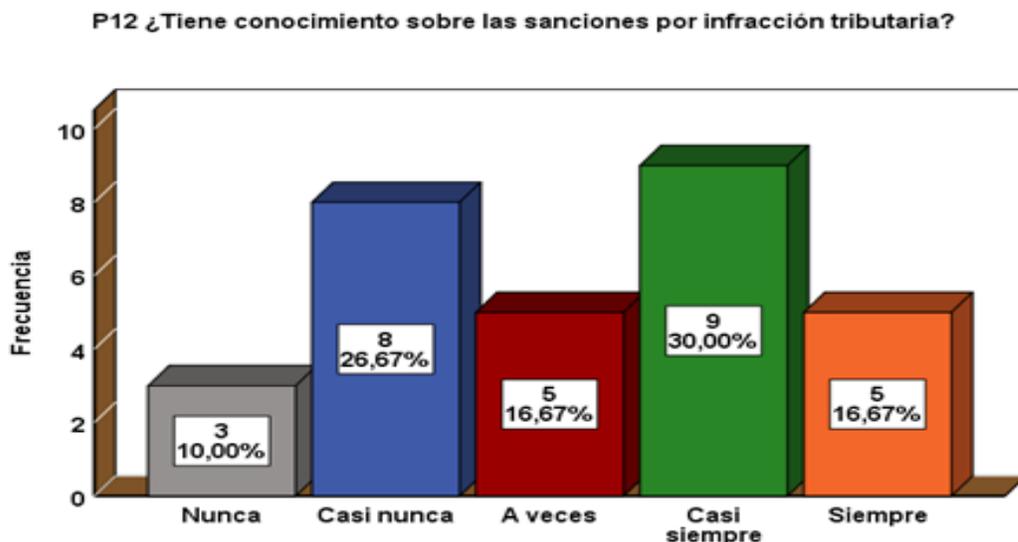
**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 10.00% (3) contestaron que nunca ha tenido un descuido tributario con la SUNAT; el 36.67% (11) manifestaron que casi siempre han tenido un descuido tributario con la SUNAT; el 10.00% (3) confirmaron

que a veces han tenido un descuido tributario con la SUNAT; El 13.33% (4) manifestaron que casi siempre han tenido un descuido tributario con la SUNAT; el 30.00% (9) determinaron que siempre han tenido un descuido tributario con la SUNAT.

Tabla 16

**P12 ¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por infracción tributaria?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00	10,00	10,00
Casi nunca	8	26,67	26,67	36,67
A veces	5	16,67	16,67	53,34
Casi siempre	9	30,00	30,00	83,34
Siempre	5	16,66	16,66	100,00
Total	30	100,00	100,00	



**Figura 14. Tiene conocimiento sobre las sanciones por infracción tributaria.**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 10.00% (3) contestaron que nunca han tenido conocimiento sobre las sanciones por infracciones tributarias; el 26.67% (8) manifestaron que casi nunca han tenido conocimiento sobre las sanciones por infracciones; el 16.67% (5) confirmaron que a veces han tenido conocimiento sobre

las sanciones por infracciones; el 30.00% (9) manifestaron que casi siempre han tenido conocimiento sobre las sanciones por infracciones tributarias y el 16.67% (5) determinaron que siempre han tenido conocimiento sobre las sanciones por infracciones tributarias.

Tabla 17

**P13 ¿Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00	10,00	10,00
Casi nunca	3	10,00	10,00	20,00
A veces	7	23,33	23,33	43,33
Casi siempre	10	33,33	33,33	76,66
Siempre	7	23,34	23,34	100,00
Total	30	100,00	100,00	

P13 ¿Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso?

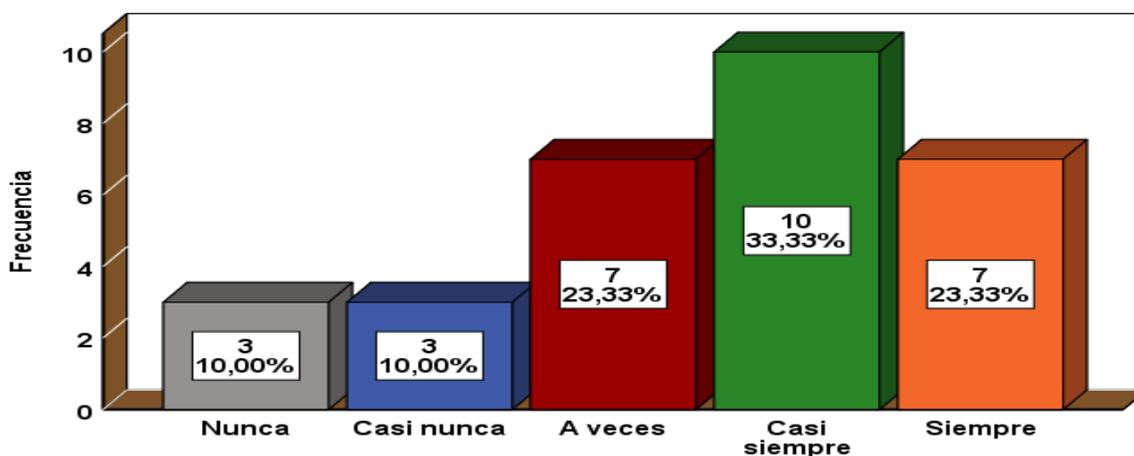


Figura 15. Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso.

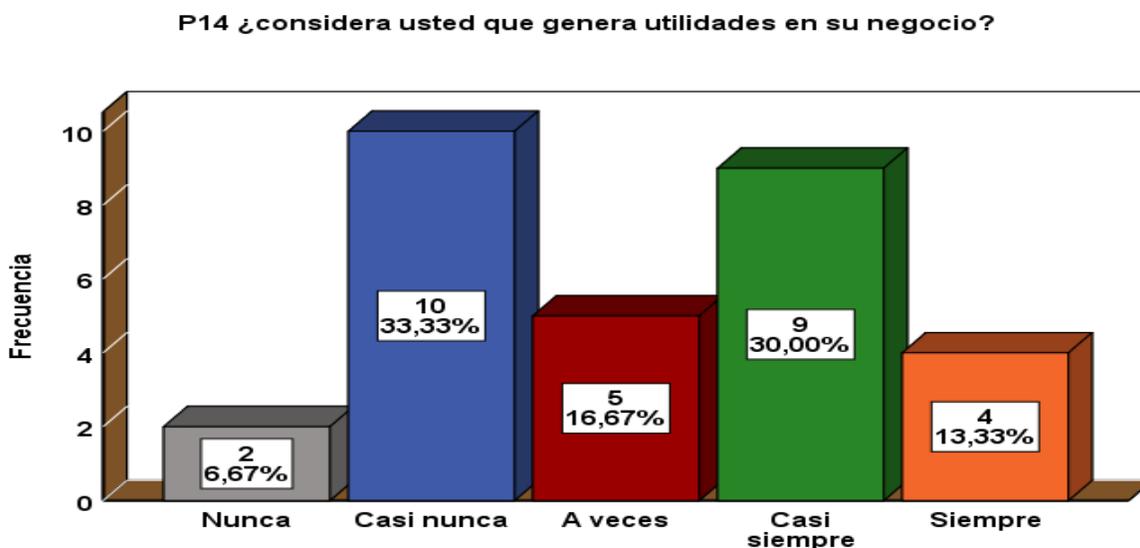
**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 10.00% (3) contestaron que nunca como comerciantes de abarrotes han generaron buen ingreso; el 10.00% (3) manifestaron que casi nunca como comerciantes de abarrotes han generaron buen ingreso; el 23.33% (7) confirmaron que a veces como comerciantes de abarrotes han generaron buen ingreso; El 33.33% (10) manifestaron que casi siempre como

comerciantes de abarrotes han generaron buen ingreso; el 23.33% (7) determinaron que siempre como comerciantes de abarrotes han generaron buen ingreso.

Tabla 18

**P14 ¿considera usted que genera utilidades en su negocio?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,67	6,67	6,67
Casi nunca	10	33,33	33,33	40,00
A veces	5	16,67	16,67	56,67
Casi siempre	9	30,00	30,00	86,67
Siempre	4	13,33	13,33	100,0
Total	30	100,0	100,0	



**Figura 16. considera usted que genera utilidades en su negocio.**

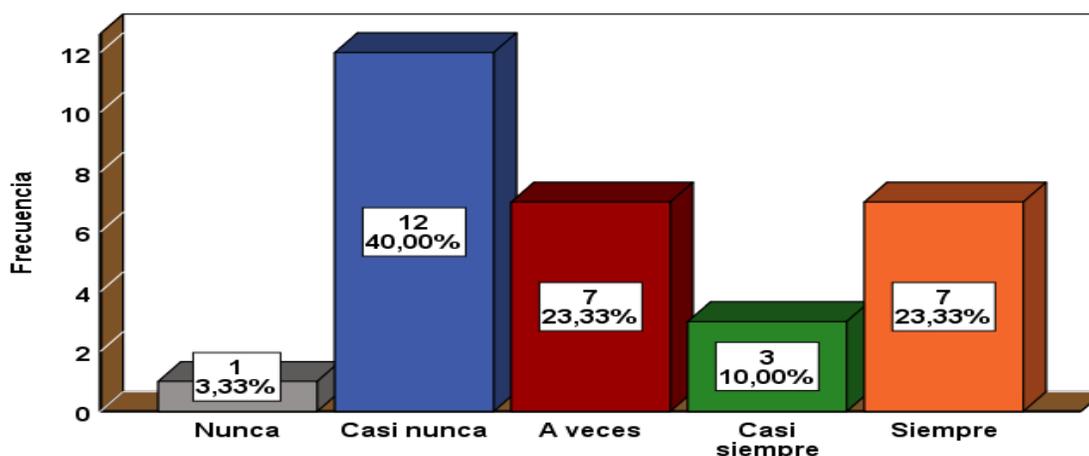
**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 6.67% (2) contestó que nunca generó utilidades en su negocio; el 33.33% (10) manifestaron que casi nunca generan utilidades en su negocio; el 16.67% (5) confirmaron que a veces generan utilidades en su negocio; El 30.00% (9) manifestaron que casi siempre generan utilidades en su negocio; el 13.33% (4) determinaron que siempre generan utilidades en su negocio.

Tabla 19

**P15 ¿En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,33	3,33	3,33
Casi nunca	12	40,00	40,00	43,33
A veces	7	23,33	23,33	66,66
Casi siempre	3	10,00	10,00	76,66
Siempre	7	23,34	23,34	100,00
Total	30	100,00	100,00	

**P15 ¿En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT?**



**Figura 17. En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT.**

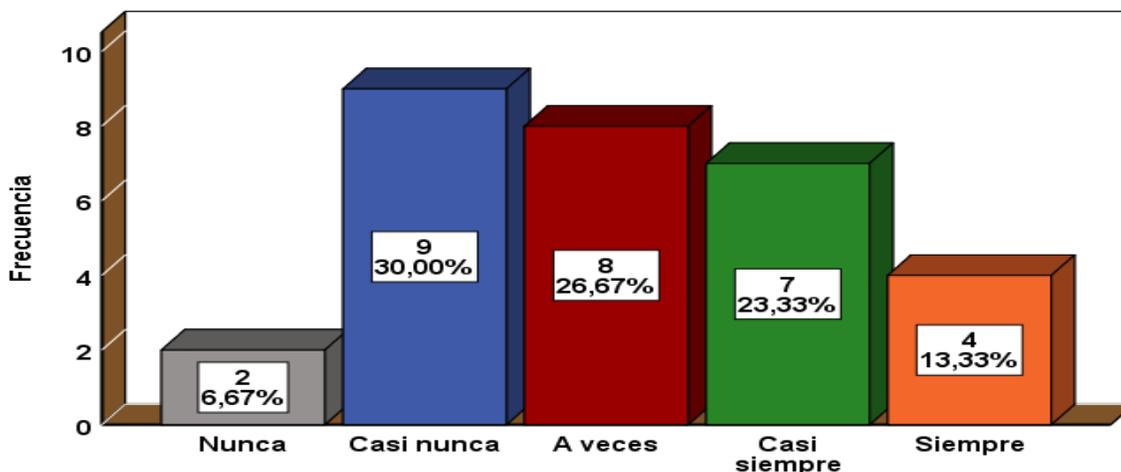
**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 3.33% (1) contestaron que nunca en los últimos meses han recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT; el 40.00% (12) manifestaron que casi nunca en los últimos meses han recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT; el 23.33% (7) confirmaron que a veces en los últimos meses han recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT; el 10.00% (3) manifestaron que casi siempre en los últimos meses han recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT; el 23.33% (7) determinaron que siempre en los últimos meses han recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT.

Tabla 20

**P16 ¿Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,67	6,67	6,67
Casi nunca	9	30,00	30,00	36,67
A veces	8	26,67	26,67	63,34
Casi siempre	7	23,33	23,33	86,67
Siempre	4	13,33	13,33	100,00
Total	30	100,00	100,00	

**P16 ¿Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos?**



**Figura 18. Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos.**

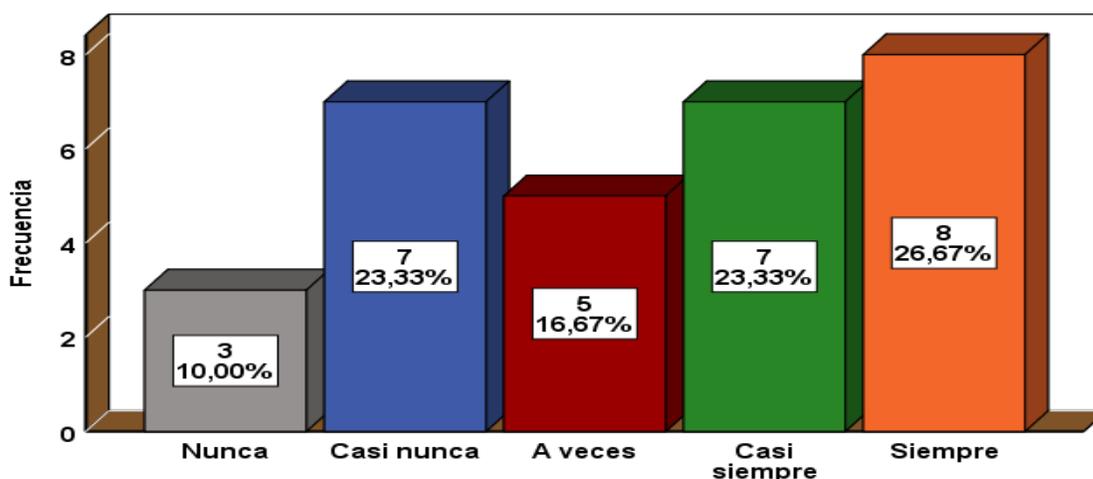
**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 6.67% (2) contestaron que nunca se consideraron responsables con el pago de sus impuestos; el 30.00% (9) manifestaron que casi nunca se consideran responsables con el pago de sus impuestos; el 26.67% (8) confirmaron que a veces se consideran responsables con el pago de sus impuestos; El 23.33% (7) manifestaron que casi siempre se consideran responsables con el pago de sus impuestos; el 13.33% (4) determinaron que siempre se consideran responsables con el pago de sus impuestos

Tabla 21

**P17 ¿considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00	10,00	10,00
Casi nunca	7	23,33	23,33	33,33
A veces	5	16,67	16,67	50,00
Casi siempre	7	23,33	23,33	73,33
Siempre	8	26,67	26,67	100,00
Total	30	100,00	100,00	

**P17 ¿considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país?**



**Figura 19. considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país**

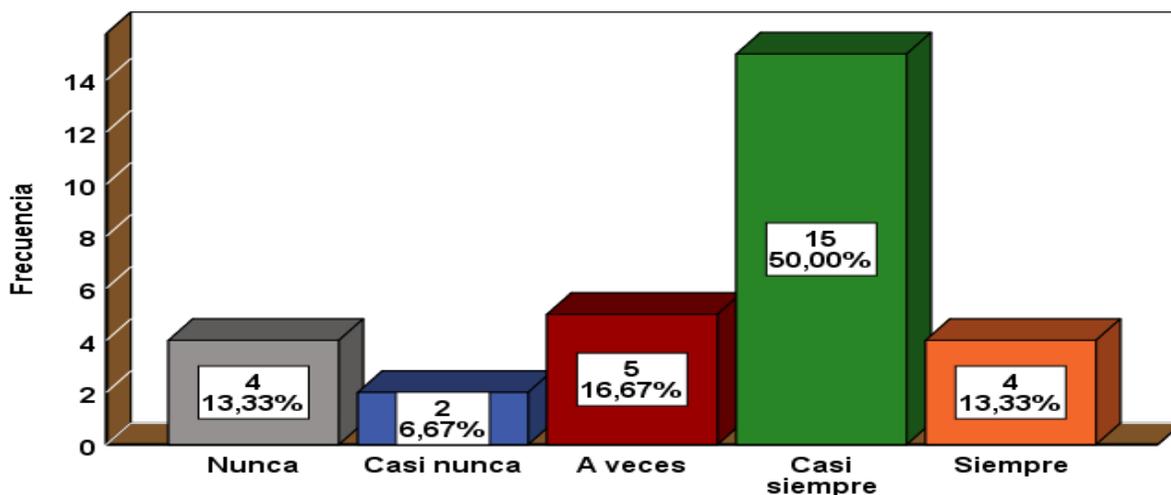
**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 10.00% (3) contestaron que nunca consideraron que el pago de tributos apoya al desarrollo del país; el 23.33% (7) manifestaron que casi nunca consideraron que el pago de tributos apoya al desarrollo del país; el 16.67% (5) confirmaron que a veces consideraron que el pago de tributos apoya al desarrollo del país; El 23.33% (7) manifestaron que casi siempre consideraron que el pago de tributos apoya al desarrollo del país; el 26.67% (8) determinaron que siempre consideraron que el pago de tributos apoya al desarrollo del país.

Tabla 22

**P18 ¿En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	13,33	13,33	13,33
Casi nunca	2	6,67	6,67	20,00
A veces	5	16,67	16,67	36,67
Casi siempre	15	50,00	50,00	86,67
Siempre	4	13,33	13,33	100,00
Total	30	100,00	100,00	

**P18 ¿En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago?**



**Figura 20. En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago**

**Interpretación:** de los 30 encuestados: el 13.33% (4) contestaron que nunca que en todas las ventas que realizan emiten comprobantes de pago; el 6.67% (2) manifestaron que casi nunca en todas las ventas que realizan emiten comprobantes de pago; el 16.67% (5) confirmaron que a veces en todas las ventas que realizan emiten comprobantes de pago; El 50.00% (15) manifestaron que casi siempre en todas las ventas que realizan emiten comprobantes de pago; el 13.33% (4) determinaron que siempre en todas las ventas que realizan emiten comprobantes de pago.

#### 4.4. ESTADÍSTICA INFERENCIAL

##### Nivel de Significancia 0.05

##### Regla de decisión:

Si el p-valor  $\geq 0.05$  se concluye  $H_0$

Si el p-valor  $< 0.05$  se concluye  $H_1$

Tabla 23

-1	correlación negativa grande y perfecta
(-0.9 a -0.99)	correlación negativa muy alta
(-0.7 a -0.89)	correlación negativa alta
(-0.4 a -0.69)	correlación negativa moderada
(-0.2 a -0.39)	correlación negativa baja
(-0.01 a -0.19)	correlación negativa muy baja
0	Nula
(0.0 a 0.19)	correlación positiva muy baja
(0.2 a 0.39)	correlación positiva baja
(0.4 a 0.69)	correlación positiva moderada
(0.7 a 0.89)	correlación positiva alta
(0.9 a 0.99)	correlación positiva muy alta
1	correlación positiva grande y perfecta

#### PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

**H1:** Existe una relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado pochccota en el año 2021.

**H0:** No existe una relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado pochccota en el año 2021.

Tabla 24

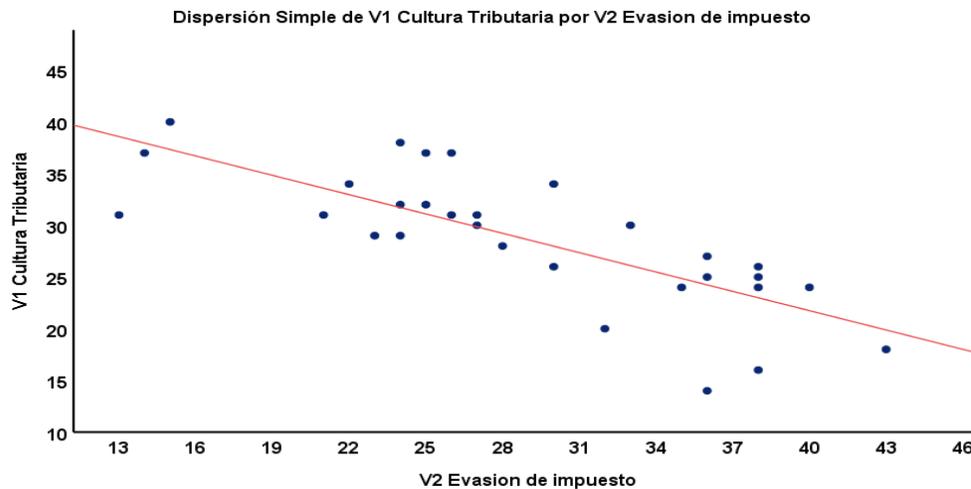
*Correlación de cultura de tributaria y evasión de impuestos*

		V2 Evasión de impuesto
	Correlación de Pearson	- 0,765**
V1 Cultura Tributaria	Sig. (bilateral)	0,000
	N	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Conclusión:** como el p – valor (0.000) es menor a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis H0 y se acepta H1, por lo tanto, se concluye que, Existe una relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado Pochccota en el año 2021. Asimismo, debemos señalar que la correlación es negativa alta (-0.765) aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que: A mayor cultura tributaria habrá menor evasión de impuestos y a menor cultura tributaria habrá mayor evasión de impuestos.

### Diagrama de dispersión



**figura 21. Diagrama de dispersión de cultura tributaria y evasión de impuesto.**

### Prueba de hipótesis específico 1

**H1:** Si existe una relación entre conocimiento y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de Pochccota en el año 2021.

**H0:** No existe una relación entre conocimiento y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de Pochccota en el año 2021.

Tabla 25

Correlación de conocimiento y evasión de impuestos

		V2 Evasión de impuestos
D1 Conocimiento	Correlación de Pearson	-0,646**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Conclusión:** como el p – valor (0.000) es menor a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis H0 y se acepta H1, por lo tanto, se concluye que, si existe una relación entre conocimiento y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de Pochccota en el año 2021. Asimismo, debemos señalar que la correlación es negativa moderada (-0.646) aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que: A mayor conocimiento habrá menor evasión de impuestos y a menor conocimiento habrá mayor evasión de impuestos.

Diagrama de dispersión

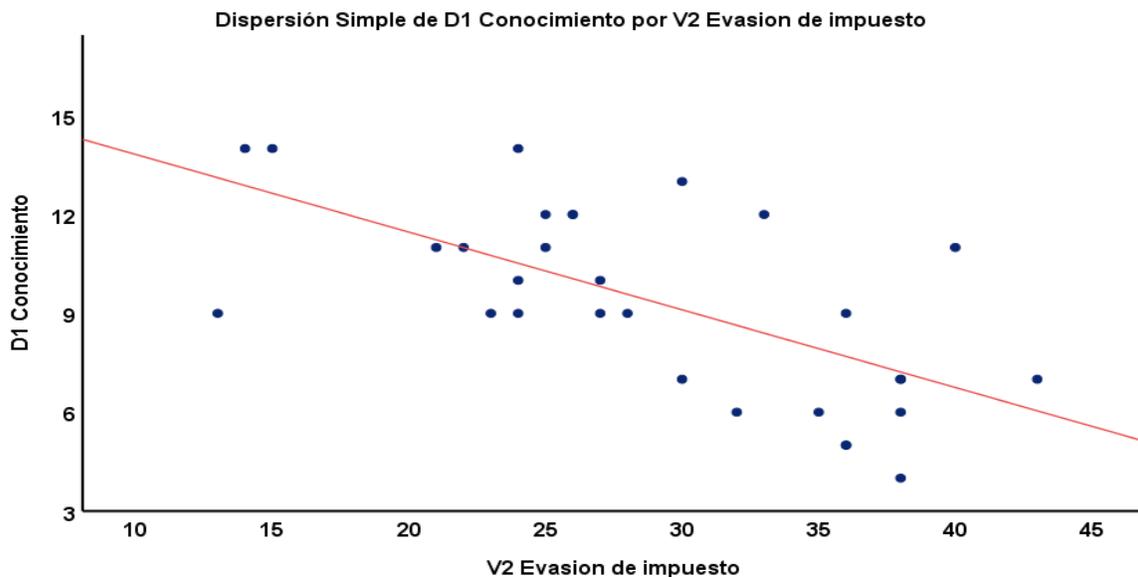


Figura 22. Diagrama de dispersión de conocimiento y evasión de impuesto.

Prueba de hipótesis específico 2

H1: Si existe una relación entre valores y evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de Pochccota en el año 2021.

H0: No existe una relación entre valores y evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de Pochccota en el año 2021.

Tabla 26

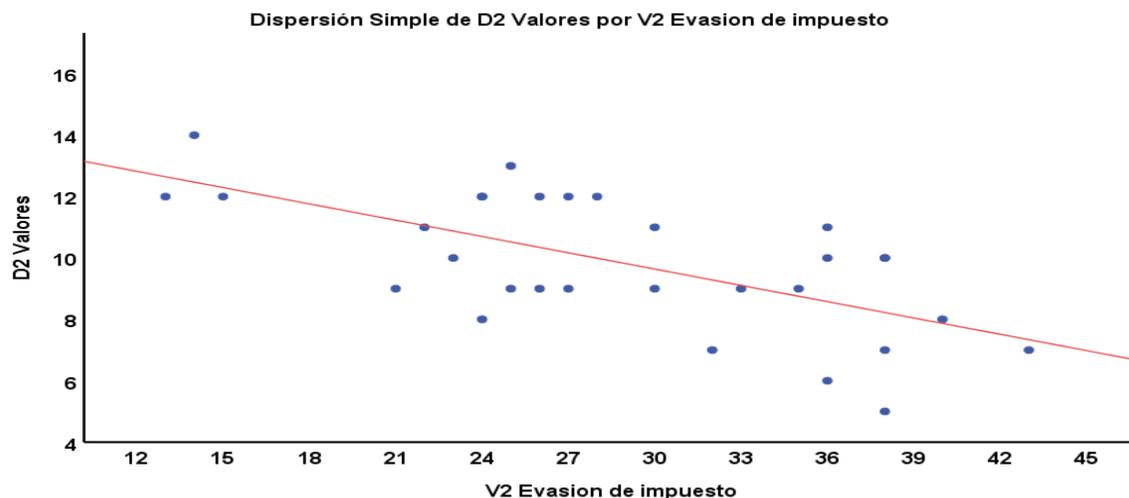
Correlación de valores y evasión de impuestos

		V2 Evasión de impuestos
D2 Valores	Correlación de Pearson	-0,641**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Conclusión:** como el p – valor (0.000) es menor a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis H0 y se acepta H1, por lo tanto, se concluye que, si existe una relación entre valores y evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de Pochccota en el año 2021. Asimismo, debemos señalar que la correlación es negativa moderada (-0.641) aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que: A mayores valores habrá menor evasión de impuestos y a menores valores habrá mayor evasión de impuestos.

### Diagrama de dispersión



**Figura 23. Diagrama de dispersión de valores y evasión de impuesto.**

### Prueba de hipótesis específico 3

H1: Si existe una relación entre moral tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021.

H0: No existe una relación entre moral tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021.

Tabla 27

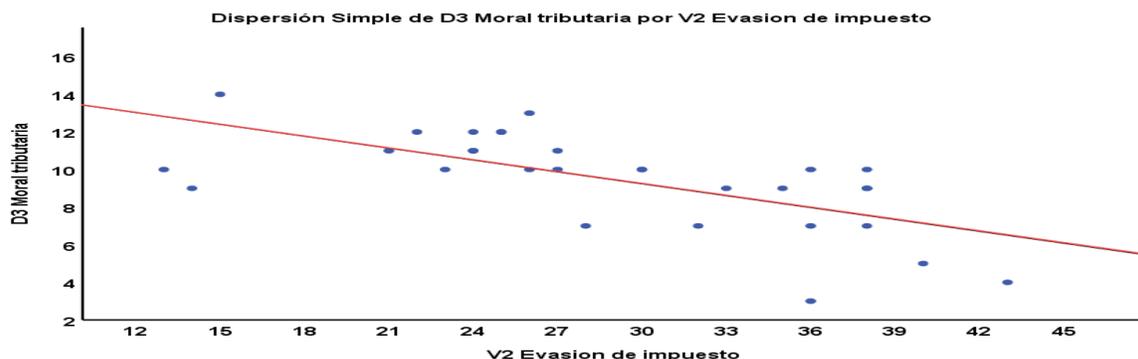
Correlación de moral tributaria y evasión de impuestos

		V2 Evasión de impuestos
D3 Moral tributaria	Correlación de Pearson	-0,655**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Conclusión:** como el p – valor (0.000) es menor a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis H0 y se acepta H1, por lo tanto, se concluye que, si existe una relación entre moral tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021. asimismo, debemos señalar que la correlación es negativa moderada (-0.655) aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que: A mayor moral tributaria habrá menor evasión de impuestos y a menor moral tributaria habrá mayor evasión de impuestos.

### Diagrama de dispersión



**Figura 24. diagrama de dispersión de moral tributaria y evasión de impuesto**

## V.DISCUSIÓN

- Según la hipótesis general, existe una relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado Pochccota en el año 2021, los resultados muestran una correlación negativa alta (-0.765) entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, evidenciando que a mayor cultura tributaria habrá menor evasión de impuestos y a menor cultura tributaria habrá mayor evasión de impuestos. Resultados que guardan relación con la tesis de **(Capuñay y Silva 2019)** titulada **“Cultura Tributaria y su Incidencia en la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes del Mercado Moshoqueque – Lambayeque 2017”**, quienes llegan a concluir; la ausencia de la cultura tributaria se compromete excesivamente en la evasión de impuesto por lo que los negociantes de abarrotes, evaden impuestos porque no hay suficiente confianza y seguridad en la administración tributaria, se visualizó que no se utiliza con honestidad la recaudación, una de las causas más, sería la falta de interés prestada por parte del fisco que no brinda importancia en llegar a los contribuyentes de manera eficaz y así cumplan con sus obligaciones de contribuir con el bienestar y el desarrollo de nuestro país. De igual manera **(Aguilar Maluquis, 2018)** en su tesis **“evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes- mercado santa celia- cutervo- 2018”** llegó a las siguientes conclusiones, que, en la provincia de Cutervo, por ser una zona alejada de las visitas y supervisiones del control por la SUNAT, existe elusiones tributarias por parte de los negociantes del rubro abarrotes del mercado de santa celia, mostrándose como principal problema la falta de educación tributaria y la falta de sensibilización. Así también **(Sarduy & Gancedo, 2016)** señalan: Para tener una adecuada cultura tributaria que nos permita obtener cambios en la conducta de los contribuyentes se requiere tiempo, es por eso que no se menciona el éxito a corto plazo y la obtención de determinadas conductas en la fase económica, sociales y políticas que va lento. Por ese motivo la cultura tributaria no se mencionó durante muchos años, no se puede reflexionar, cuestionar ni presumir. Si abonar tasas que es un acto personal de trascendencia social de tal manera se presume que la cultura

tributaria es de suma importancia.

- Según la hipótesis específica 1 existe una relación entre el conocimiento y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de Pochccota en el año 2021, los resultados evidencian una correlación negativa moderada de (-0.646) entre el conocimiento y la evasión de impuestos afirmando que: A mayor conocimiento habrá menor evasión de impuestos y a menor conocimiento habrá mayor evasión de impuestos. Resultados que guardan relación con la tesis de **(Begazo, 2019) titulada “cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado Ceres. ate. Lima 2016.”** señala que el objeto de esta investigación es involucrar a los contribuyentes a participar en charlas, capacitaciones, talleres sobre la educación tributaria, y comprender el valor y significado de impuestos, y saber que sanciones imponen la SUNAT, Porque si cuentan con este conocimiento, los contribuyentes lograrán una mejor planificación fiscal, poniendo en práctica una correcta culminación de los deberes tributarios, y prevenir que las personas sigan omitiendo. La omisión de impuestos sigue siendo una mayor duda en la mayoría de los países especialmente en aquel que no tienen desarrollo porque no hay suficiente conciencia tributaria, todo esto afecta a la recaudación fiscal causando daño a la población. en nuestro país hay una evasión fiscal en todos los sectores comerciales. Así también **(Broncano, 2018) señala: Como concepto Conocimiento** en cuanto al tema tributario es información obtenida a partir de la experiencia en las obligaciones tributarias para realizar actividades empresariales la cual tiene como finalidad dar respuesta a cuestiones importantes como la definición de tributo por tratarse de un recurso económico creado para el estado el conocimiento de este impuesto por parte del contribuyente es de suma importancia para determinar el estado de la educación tributaria del contribuyente. El nivel de conocimiento de los ciudadanos de la sociedad sobre el sistema tributario y sus funciones, lo que genera beneficios para el estado tales como: mayor recaudación de impuestos cumplimiento tributario voluntario, mejora de la

capacidad para cumplir con las obligaciones, mejores servicios con los recursos obtenidos.

- Según la hipótesis específica 2, existe una relación entre los valores y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de Pochccota en el año 2021, los resultados muestran una correlación negativa moderada de (-0.641) donde podemos afirmar que: A mayores valores habrá menor evasión de impuestos y a menores valores habrá mayor evasión de impuestos. Resultados que guardan relación con **(Villalba & Guillén, 2018)** que **en su artículo titulado” valores: perspectiva desde la investigación acción participativa en la cultura tributaria venezolana.”** Refieren que es necesario tener presente los valores en la cultura tributaria a fin de evitar evasión tributaria y conceptualizan diez valores tributarios, los cuales son: honestidad civilidad, valores sociales, confianza, acuerdos, capital social en tributos, justicia tributaria, transparencia Tributaria, gobernabilidad tributaria y Sustentabilidad tributaria. Así también **(Mamani 2019)** **indica que los Valores** significa; todo este conocimiento estratégico, relativamente estable en el tiempo, significa hacer todo como se debe. Como parte de la ética tributaria, se deben expresar ciertas responsabilidades tanto a los tributarios como a los organismos que se encargan de velar y de administrar los recursos tributarios. Los más importantes de ellos se enumeran a continuación: **Responsabilidad el cual** se define como respuesta a nuestra acciones y consecuencias a nuestra conciencia y sentido ajeno. Se dice que una persona es responsable cuando es digno de excusar sus actos o dar razón de lo que hizo. La ética de la responsabilidad anima a los individuos a participar en la contribución al bien común y crear una unidad entre las personas y los pueblos. **Cooperación** se define como colaboración entre dos o más personas que tienen el mismo fin la colaboración incluye el trabajo en conjunto realizado por un grupo de personas u organizaciones hacia un objetivo en común asegurando el esfuerzo y estableciendo líneas de actuación entre contribuyentes en materia tributaria. **Compromiso se refiere a** la cláusula compromisoria dada por ley como una disposición en un contrato en el cual las partes se comprometen a respetar lo creado y el gesto positivo con valores de

los contribuyentes y autoridades públicas hacia el logro de los metas objetivos de labor tributaria. es un compromiso firme plasmado en un convenio o contrato equivalente de apoyo a los fondos públicos que maneja el gobierno. **solidaridad** se usa para referirse a acciones simples generosas y bien intencionadas que formaran un lazo social permitiendo la unión de los integrantes de una comunidad entre sí. En la parte pública, se dice que es una mezcla de valores e intereses comunes entre los miembros del gobierno y los ciudadanos. La cualidad de seguir uniéndose a los demás en creencias, acciones y apoyo mutuo, incluso en momentos complicados. Es un sentimiento y un valor por el cual las personas se dan cuenta de que están unidas y tienen obligaciones e intereses comunes.

- Según la hipótesis específica 3, existe una relación entre la moral tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021., los resultados evidencian una correlación negativa moderada de (-0.655) donde podemos afirmar que: A mayor moral tributaria habrá menor evasión de impuestos y a menor moral tributaria habrá mayor evasión de impuestos. Resultados que guardan relación con **(Herbas Torrico & Gonzales-Rocha, 2020) Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia Cochabamba** quienes señalan: nuestro estudio halló que la ética tributaria es uno de los pronosticadores con mayor fuerza en fraude fiscal y que no es de fiar en las entidades públicas, fue uno de los pronosticadores con más fuerza en el cumplimiento tributario. para aumentar el cumplimiento tributario y reducir la evasión fiscal, es necesario: fortalecer, la confianza en el fisco y de esa manera subir la claridad en la utilización de los recursos captados. De igual manera **(Capuñay y Silva 2019) en su tesis de “Cultura Tributaria y su Incidencia en la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes del Mercado Moshoqueque- Lambayeque 2017”** llegó a la conclusión que la ausencia de la educación tributaria tributaria influirá excesivamente en situaciones de la elusión de impuestos por los negociantes de abarrotes, evaden impuestos porque no hay suficiente

seguridad y confianza en la administración tributaria se visualizó que no se utiliza con honestidad la recaudación, una de las causas más, sería la falta de interés prestada por parte del fisco que no brinda importancia en llegar a los contribuyentes de manera eficaz y así cumplan con sus obligaciones de contribuir con el bienestar y el desarrollo de nuestro país. De manera similar **(Manarini, 2019)** señala que la **moral tributaria** es la ética tributaria definido como la **motivación interna del contribuyente** con mayor importancia en el sistema tributario ya que la mayoría de los sistemas de recaudo se rigen al cumplimiento voluntario de los tributarios para la mayor parte de sus ingresos. Por lo tanto, mejorar el sentimiento fiscal tiene el potencial de aumentar los ingresos nacionales con (relativamente) menos esfuerzo.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluyo que la cultura tributaria se encuentra relacionada de manera inversa con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021, con una correlación negativa alta de (-0,765) según el estadístico paramétrico de Pearson a un nivel de confianza del 95%. Esto significa que, si los comerciantes de pochccota tienen mayor cultura tributaria y equitativamente, de manera responsable cumplen con las normas impuestas por la SUNAT, menor sería la evasión de impuesto y sanciones aplicadas por la entidad recaudadora. de la misma manera se confirma que a menor información en cultura tributaria en los comerciantes de pochccota mayor es la evasión de impuestos el cual no permite el desarrollo del país.
2. Se concluyo que el conocimiento se encuentra relacionada de manera inversa con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021, con una correlación negativa moderada de (-0.646) según el estadístico paramétrico de Pearson a un nivel de confianza del 95%. Es decir, mientras más elevados sea el nivel del conocimiento tributario en los comerciantes de pochccota, menor es la evasión de impuestos, y por lo tanto se hallaría negociantes dispuestos a cumplir con sus obligaciones de manera voluntaria. asimismo, podemos confirmar que los comerciantes desinformados siguen evadiendo impuestos incumpliendo las normas.
3. Se concluyo que los valores se encuentran relacionadas de manera inversa con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021, con una correlación negativa moderada de (-0.641) según el estadístico paramétrico de Pearson a un nivel de confianza del 95%. Esto significa que, si los

comerciantes de pochccota actúan de manera razonable en torno a sus deberes tributarios, menor será la evasión de impuestos. De la misma manera, determinamos que a menor practica de los valores en los comerciantes de pochccota mayor será la evasión de impuestos, que causa desestabilidad económica a la población.

4. Se concluyó que la moral tributaria se encuentra relacionada de manera inversa con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021, con una correlación negativa moderada de (-0.655) según el estadístico paramétrico de Pearson a un nivel de confianza del 95%. Esto permitió inferir ante un buen comportamiento tributaria tendrían los negociantes de pochccota menor seria la evasión de impuestos que favorece a la población para su desarrollo, de tal modo confirmamos que, a un comportamiento indebido con sus obligaciones, mayor será la evasión de impuestos que no favorece a la población.

## VII.RECOMENDACIONES

1. A los comerciantes de abarrotes del centro poblado de pochccota a informarse sobre el conocimiento que deben de tener en la parte tributaria, y así poder minimizar la evasión de impuestos y evitar las sanciones impuestas por la SUNAT.
2. A los comerciantes del centro poblado de pochccota a fortalecer sus conocimientos a través de charlas, capacitaciones, talleres, cursos, brindadas por la SUNAT, con el fin de disminuir la evasión tributaria. De tal modo a los profesionales contadores públicos, economistas, abogados y demás profesionales que tengan conocimientos sobre tributación, trasmitan esos conocimientos a aquellos comerciantes que carecen del conocimiento de la tributación con el objetivo de crear conciencia tributaria para el buen desarrollo del país.
3. A las familias comerciantes del centro poblado de pochccota, inculcar valores a sus hijos menores que se encuentran en proceso de aprendizaje, como el respeto, la integridad, libertad, igualdad, la justicia, la imparcialidad, la verdad, la solidaridad, entre otros valores, para tener en el futuro personas probas en el manejo con la evasión de impuestos para el bien en la sociedad.
4. A los comerciantes de pochccota, que practiquen los valores que determinan un adecuado comportamiento de los ciudadanos respecto a sus obligaciones. Que a los comerciantes de pochccota que en base a su moral tributaria apoyen a que se genere una menor evasión tributaria.

## REFERENCIAS

- Aguilar Maluquis, M. (2018). *Evasión Tributaria De Los Comerciantes De Abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018. Repositorio Institucional - USS*, 81. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7345>
- Andrade, O. M., & Garcia, V. E. (2012). *Cultura Tributaria para una mayor recaudación fiscal. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, 1–18.
- Borda, D., & Caballero, M. (2017). *Tax Institutional Performance and Institution in Paraguay. Población y Desarrollo*, 23(44), 60–71. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2017.023\(44\)060-071](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2017.023(44)060-071)
- Begazo, U. (2019). *universidad privada TELESUP. Journal of Chemical Information and Modeling*, 81. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/686/1/CANCHOS HUAMANI JESUS FERNANDO.pdf>
- Broncano, M. (2018). "Cultura tributaria y su relación con el conocimiento del régimen MYPE tributario de las empresas comerciales del cercado de Huaraz, 2018." *Universidad César Vallejo*. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/28111>
- Cornejo Espinoza, S. A. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú. Tesis de Maestría*, 151. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo\\_ESA.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf)
- Condori-Ojeda, Porfirio (2020). *Universo, población y muestra. Curso Taller*.
- Aguilar Maluquis, M. (2018). *Evasión Tributaria De Los Comerciantes De Abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018. Repositorio Institucional - USS*, 81. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7345>
- Begazo, U. (2019). *universidad privada TELESUP. Journal of Chemical Information and Modeling*, 81. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/686/1/CANCHOS HUAMANI JESUS FERNANDO.pdf>
- Borda, D., & Caballero, M. (2017). *Tax Institutional Performance and Institution in*

- Paraguay. *Población y Desarrollo*, 23(44), 60–71.  
[https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2017.023\(44\)060-071](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2017.023(44)060-071)
- Broncano, M. (2018). “Cultura tributaria y su relación con el conocimiento del régimen MYPE tributario de las empresas comerciales del cercado de Huaraz, 2018.” *Universidad César Vallejo*.  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/28111>
- CHAVEZ FLORES, M. E., MEZA FANOLA, J. J., & PALGA CONDORI, J. M. (2017). Conocimiento Tributario Y Evasión Fiscal En Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Emporio Comercial De Gamarra, Lima. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.  
[http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2196/Conocimiento\\_Tributario\\_y\\_Evasi3n\\_fiscal\\_de\\_las\\_MYPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2196/Conocimiento_Tributario_y_Evasi3n_fiscal_de_las_MYPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Herbas Torrico, B. C., & Gonzales-Rocha, E. A. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Perspectivas*, 23(46), 119–184.
- IMPUESTOS INTERNOS. (2020). Infracciones y Sanciones Guía del Contribuyente. *Gua Del Contribuyente*, 22, 1–6.  
[https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/bibliotecaVirtual/contribuyentes/Otros/Documents/3-Guia 22 - Infracciones y Sanciones Tributarias.pdf](https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/bibliotecaVirtual/contribuyentes/Otros/Documents/3-Guia%2022%20-%20Infracciones%20y%20Sanciones%20Tributarias.pdf)
- Manarini, E. (2019). “MORALIDAD TRIBUTARIA.” *I Due Volti Del Potere*, 32–34.  
<https://doi.org/10.4000/books.ledizioni.4812>
- MEF. (2017). Texto Único Ordenado del Código Tributario. *Diario Oficial*, 53(9), 48–85.  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/C060F08BE0E64954052578F60079C2A3/\\$FILE/DECRETO\\_SUPREMO\\_135\\_99\\_EF\\_Texto\\_Único\\_Ordenado\\_Código\\_Tributario.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/C060F08BE0E64954052578F60079C2A3/$FILE/DECRETO_SUPREMO_135_99_EF_Texto_Único_Ordenado_Código_Tributario.pdf)
- Olaza Cerna, N. M. (2018). Facultad De Ciencias Empresariales Facultad De Ciencias Empresariales. In *Proceso de gestion de compras de la empresa Cencosud S.A. Metro* (Vol. 1). <https://bit.ly/3BXwq5b>
- Orlando, F. (n.d.). *cultura civica tributaria*.
- Pirela Espina, W. A. (2021). Influencia de la educación universitaria en la formación

- de la cultura tributaria del contador público. *Visión de Futuro*, 26, No 1-2021, 1–21. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es>
- Puma, J. L. (2022). “El conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la plaza mi Perú de la ciudad de Juliaca - periodo 2019.” Tesis. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/18047>
- Rachman, T. (2018). 濟無No Title No Title No Title. In *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952.
- Ramos-Galarza, C. A. (2020). Los Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rojas Carrasco, O. A., Herrera Ciudad, F. A., & González González, A. E. (2019). Principales repercusiones de la reforma tributaria en Chile. *Visión de Futuro*, 23, No 2 (Julio-Diciembre), 1–20. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2019.23.02.009.es>
- Ruidiaz, C., Lorena, N., Ruidiaz, A., Elizabeth, K., Caverro, L., & Rafael, F. (2017). *TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA Autores.*
- Sarduy Gonzáles, M. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual. *Cofin Habana*, 11(2), 367–386.
- Sarduy, M., & Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin-Habana*, 10(1), 126–141.
- Valdez Arrúa, N. M., & Martínez Díaz, P. (2018). The tax culture as a mechanism to facilitate the formalization of sales positions in the municipal market of San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46), 93–98. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)
- Vásquez, W. (2020). Metodología de la investigación, Manual de estudiante. *Universidad San Martín de Porres*, 1–139. <https://revistas.uv.cl/index.php/asid/article/view/2574/2500>
- Vilca, B., Medina, E., & Carbajal, N. (2019). Cultura tributaria y conciencia tributaria en el distrito de Arequipa. *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952., 1–6. <http://repositorio.uasf.edu.pe/handle/UASF/218>

Villalba, L. E., & Guillén, G. M. (2018). *Valores: Perspectiva Desde La Investigación-Acción Participativa En La Cultura Tributaria Venezolana*. 13.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7149441>

# **ANEXOS**

## ANEXO I

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>				
<b>LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE ABARROTES DEL CENTRO POBLADO DE POCHCCOTA EN EL AÑO 2021.</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b></p> <p><b>PG.-</b> ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p><b>OG.-</b> Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de pochccota en el año 2021.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b></p> <p><b>HG.-</b> Existe una relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado pochccota en el año 2021.</p>	<p><b>Variable independiente:</b> CULTURA TRIBUTARIA</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO</li> <li>• VALORES</li> <li>• MORAL TRIBUTARIA</li> </ul>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> Básica</p> <p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</b> No experimental, correlacional, de corte transversal</p> <p><b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b></p> <p><b>PE1.-</b> ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021?</p> <p><b>PE2.-</b> ¿Cuál es la relación entre los valores y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021?</p> <p><b>PE3.-</b> ¿Cuál es la relación entre la moral tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b></p> <p><b>OE1.-</b> Determinar como el conocimiento se relaciona con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021.</p> <p><b>OE2.-</b> Determinar cómo los valores se relacionan con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021.</p> <p><b>OE3.-</b> Determinar cómo la moral tributaria se relaciona con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA:</b></p> <p><b>HE1.-</b> Existe una relación entre el conocimiento y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021.</p> <p><b>HE2.-</b> Existe una relación entre los valores y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021.</p> <p><b>HE3.-</b> Existe una relación entre la moral tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de pochccota en el año 2021.</p>	<p><b>Variable dependiente:</b> EVASIÓN DE IMPUESTOS</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OMISIÓN</li> <li>• VENTAS</li> <li>• OBLIGACIONES</li> </ul>	<p><b>POBLACIÓN:</b> Comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota. 30 comerciantes.</p> <p><b>MUESTRA:</b> Comerciantes de abarrotes del centro poblado Pochccota. 30 comerciantes.</p> <p><b>MUESTREO:</b> No probabilístico por conveniencia.</p> <p><b>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b></p>

centro poblado de pochccota en el año 2021.

Encuesta

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:**  
Cuestionario

**ANEXO II**

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

<b>VARIABLE DE ESTUDIO</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
<b>V1 CULTURA TRIBUTARIA</b>	La cultura tributaria es la cantidad de información y conocimiento que tiene un determinado país sobre tributación, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes de la sociedad hacia los impuestos. (La Superintendencia de Administración Tributaria, 2018).	La evaluación de la variable se llevará a cabo mediante la evaluación de las 3 dimensiones, que será medido con un cuestionario de 9 ITEMS y con escala polinómica: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4), siempre (5)	CONOCIMIENTO	Información	
				Aprendizaje	
				Evaluación	
			VALORES	Puntualidad en el pago	
				Ética personal	
				Cumplimiento	
				Obligaciones declarativas	
			MORAL TRIBUTARIA	Obligaciones de pago	
				Fiscalización	
				Faltas tributarias	
<b>V2 EVASIÓN DE IMPUESTOS</b>	La evasión de impuestos es toda práctica que implica la falta de pago total o parcial del impuesto que debe pagar un determinado contribuyente (Gonzales, 2021).	La evaluación de la variable se llevará a cabo mediante la evaluación de las 3 dimensiones, que será medido con un cuestionario de 9 ITEMS y con escala polinómica: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4), siempre (5)	OMISION	Descuido tributario	
				Infracción tributaria	
				Ingreso	
			VENTAS	Utilidad	
				Capacitación	
				Responsabilidad	
			OBLIGACIONES	Pago de tributos	
				Emisión de comprobantes	

### ANEXO III

#### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATO

##### Cuestionario de cultura tributaria

Estimado (a) comerciante, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la cultura tributaria en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021.

A continuación, encontraras afirmaciones de la cultura tributaria. Lee cada una con mucha atención marca la respuesta que mejor te describe con una x según corresponda

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
	<b>CONOCIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras?					
2	¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?					
3	¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?					
	<b>VALORES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?					

5	¿Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?					
6	¿Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?					
<b>MORAL TRIBUTARIO</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?					
8	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?					
9	¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?					

#### **Instrumento de recolección de dato**

##### **Cuestionario de evasión de impuestos**

Estimado (a) comerciante, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la cultura tributaria en los comerciantes de abarrotes en el centro poblado de pochccota en el año 2021.

A continuación, encontraras afirmaciones de la cultura tributaria. Lee cada una con mucha atención marca la respuesta que mejor te describe con una x según corresponda

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
-------	------------	---------	--------------	---------

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>OMISION</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT?					
2	¿Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT?					
3	¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por infracción tributaria?					
	<b>VENTAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso?					
5	¿Considera usted que genera utilidades en su negocio?					
6	¿En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT?					
	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	¿Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos?					
8	¿Considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país?					

9	¿En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago?					
---	---	--	--	--	--	--

## ANEXO IV INFORMES DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO

### CARTA DE PRESENTACIÓN

#### **PRESENTE**

**NOMBRE Y APELLIDOS: DR. VICTOR HUGO ARMIJO GARCIA**

**ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Callao, promoción 2022-I, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **“Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado pochccota 2021.”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema tributaria y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

**Atentamente.**

---

**Firma**

Deysi Quispe Mitma  
D.N.I: 72037195

---

**Firma**

Ruth Vásquez Mezares  
D.N.I: 71566136

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN DE EVASIÓN DE IMPUESTOS**

**INSTRUCCIONES:** Por favor, usuario interno expresar su percepción en cada una de las preguntas siguientes, se guardará absoluta reserva de su identidad y contribuirá a fortalecer la investigación para efectos académicos.

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 1 = Nunca
- 2 = Casi nunca
- 3 = A veces
- 4 = Casi siempre
- 5 = Siempre

**CUESTIONARIO DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA**

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>CONOCIMIENTO</b>					
1	¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras?					
2	¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?					
3	¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?					
	<b>VALORES</b>					
4	¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?					
5	¿Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?					
6	¿Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?					
	<b>MORAL TRIBUTARIA</b>					
7	¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?					
8	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?					
9	¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?					

### CUESTIONARIO DE LA VARIABLE EVASION DE IMPUESTOS

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>OMISION</b>					
1	¿En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT?					
2	¿Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT?					
3	¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por infracción tributaria?					
	<b>VENTAS</b>					
4	¿Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso?					
5	¿considera usted que genera utilidades en su negocio?					
6	¿En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT?					
	<b>OBLIGACIONES</b>					

7	¿Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos?					
8	¿considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país?					
9	¿En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago?					

***Gracias por completar el cuestionario.***

## MATRIZ INSTRUMENTAL

Título: “Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de pochccota en el año 2021”.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCLA DE MEDICION
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	<b>CONOCIMIENTO</b>	Información	1. ¿Recibe alguna <b>información</b> sobre la cultura tributaria por parte de la entidad recaudadora?	<b>1 = Nunca.</b> <b>2 = Casi nunca.</b> <b>3 = A veces.</b> <b>4 = Casi siempre.</b> <b>5 = Siempre</b>
		Aprendizaje	2. ¿En estos últimos años usted ha tenido <b>aprendizaje</b> sobre las ventajas de pagar tributo?	
		Evaluación	3. ¿Con que frecuencia usted realiza una <b>evaluación</b> de la situación económica a su tienda?	
	<b>VALORES</b>	puntualidad en el pago	4. ¿Usted es <b>puntual en el pago</b> de sus impuestos?	
		ética personal	5. ¿Considera que los comerciantes de abarrotes practican la <b>ética personal</b> con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?	
		Cumplimiento	6. ¿Los comerciantes de abarrotes <b>cumplen</b> con el pago de sus impuestos?	
	<b>MORAL TRIBUTARIA</b>	obligaciones declarativas	7. ¿Estás de acuerdo con las <b>obligaciones declarativas</b> impuestas por la SUNAT?	
		obligaciones de pago	8. ¿Considera que las <b>obligaciones de pagos</b> hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?	

		fiscalización	9. ¿Recibió visitas de <b>fiscalización</b> tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?	
--	--	---------------	---	--

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA DE MEDICION
EVASIÓN DE IMPUESTOS	OMISION	faltas tributarias	1. ¿En algún momento usted cometió <b>faltas tributarias</b> hacia la SUNAT?	1 = Nunca. 2 = Casi nunca. 3 = A veces. 4 = Casi siempre. 5 = Siempre
		descuido tributario	2. ¿Considera usted que en algún momento ha tenido un <b>descuido tributario</b> con la SUNAT?	
		infracción tributaria	3. ¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por <b>infracción tributaria</b> ?	
	VENTAS	Ingreso	4. ¿usted como comerciantes de abarrotes genera buenos <b>ingreso</b> ?	
		Utilidad	5. ¿Considera usted que genera <b>utilidades</b> en su negocio?	
		Capacitación	6. ¿En los últimos meses ha recibido <b>capacitaciones</b> sobre el pago a SUNAT?	
	OBLIGACIONES	Responsabilidad	7. ¿Usted se considera <b>responsable</b> con el pago de sus impuestos?	
		Pago de tributos	8. ¿considera que el <b>pago de tributos</b> apoya al desarrollo del país?	
		emisión de comprobantes	9. ¿En todas las ventas que usted realiza <b>emite comprobantes</b> de pago?	

**Certificado de validez de contenido del instrumento  
Para La Cultura Tributaria.**

**MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	<b>CONOCIMIENTO</b>													
1	¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de la entidad recaudadora?				X				X				X	
2	¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?				X				X				X	
3	¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?				X				X				X	
	<b>VALORES</b>													
4	¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?				X				X				X	
5	¿Considera que los comerciantes de abarrotes practican la ética personal con respecto a los pagos de impuesto a la SUNAT?				X				X				X	
6	¿Los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?				X				X				X	
	<b>MORAL TRIBUTARIO</b>													
7	¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?				X				X				X	
8	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficio a la población?				X				X				X	

9	¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?				X					X				X	
---	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--

Observaciones: No hay observaciones

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: DR. VICTOR HUGO ARMIJO GARCIA      DNI: 15725558

Especialidad del validador: Metodólogo Contador

N° de años de Experiencia profesional: 25

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son

22 DE ABRIL DEL 2022

-----  
**Firma del Experto Informante**  
**Especialidad**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

### PRESENTE

**NOMBRE Y APELLIDOS: MG HUGO EMILIO GALLEGO MONTALVO**

**ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Callao, promoción 2022-I, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: “**cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado pochccota 2021.**” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema tributaria y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

**Atentamente.**

---

**Firma**  
Deysi Quispe Mitma  
D.N.I: 72037195

---

**Firma**  
Ruth Vásquez Mezares  
D.N.I: 71566136

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN DE EVASIÓN DE IMPUESTOS

**INSTRUCCIONES:** Por favor, usuario interno expresar su percepción en cada una de las preguntas siguientes, se guardará absoluta reserva de su identidad y contribuirá a fortalecer la investigación para efectos académicos.

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 1 = Nunca
- 2 = Casi nunca
- 3 = A veces
- 4 = Casi siempre
- 5 = Siempre

**CUESTIONARIO DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA**

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>CONOCIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras?					
2	¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?					
3	¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?					
	<b>VALORES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?					
5	¿Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?					
6	¿Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?					

<b>MORAL TRIBUTARIA</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?					
<b>8</b>	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?					
<b>9</b>	¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?					

### **CUESTIONARIO DE LA VARIABLE EVASION DE IMPUESTOS**

<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>ESCALA</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>OMISION</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	¿En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT?					
<b>2</b>	¿Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT?					
<b>3</b>	¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por infracción tributaria?					
<b>VENTAS</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	¿Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso?					
<b>5</b>	¿considera usted que genera utilidades en su negocio?					
<b>6</b>	¿En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT?					
<b>OBLIGACIONES</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	¿Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos?					
<b>8</b>	¿considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país?					
<b>9</b>	¿En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago?					

***Gracias por completar el cuestionario.***

## MATRIZ INSTRUMENTAL

Título: “Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de pochccota en el año 2021”.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCLA DE MEDICION
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	<b>CONOCIMIENTO</b>	Información	1. ¿Recibe alguna <b>información</b> sobre la cultura tributaria por parte de la entidad recaudadora?	<b>1 = Nunca.</b> <b>2 = Casi nunca.</b> <b>3 = A veces.</b> <b>4 = Casi siempre.</b> <b>5 = Siempre</b>
		Aprendizaje	2. ¿En estos últimos años usted ha tenido <b>aprendizaje</b> sobre las ventajas de pagar tributo?	
		Evaluación	3. ¿Con que frecuencia usted realiza una <b>evaluación</b> de la situación económica a su tienda?	
	<b>VALORES</b>	puntualidad en el pago	4. ¿Usted es <b>puntual en el pago</b> de sus impuestos?	
		ética personal	5. ¿Considera que los comerciantes de abarrotes practican la <b>ética personal</b> con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?	
		Cumplimiento	6. ¿Los comerciantes de abarrotes <b>cumplen</b> con el pago de sus impuestos?	
	<b>MORAL TRIBUTARIA</b>	obligaciones declarativas	7. ¿Estás de acuerdo con las <b>obligaciones declarativas</b> impuestas por la SUNAT?	
		obligaciones de pago	8. ¿Considera que las <b>obligaciones de pagos</b> hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?	

		fiscalización	9. ¿Recibió visitas de <b>fiscalización</b> tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?	
--	--	---------------	---	--

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA DE MEDICION
EVASIÓN DE IMPUESTOS	OMISION	faltas tributarias	1. ¿En algún momento usted cometió <b>faltas tributarias</b> hacia la SUNAT?	1 = Nunca. 2 = Casi nunca. 3 = A veces. 4 = Casi siempre. 5 = Siempre
		descuido tributario	2. ¿Considera usted que en algún momento ha tenido un <b>descuido tributario</b> con la SUNAT?	
		infracción tributaria	3. ¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por <b>infracción tributaria</b> ?	
	VENTAS	Ingreso	4. ¿usted como comerciantes de abarrotes genera buenos <b>ingreso</b> ?	
		Utilidad	5. ¿Considera usted que genera <b>utilidades</b> en su negocio?	
		Capacitación	6. ¿En los últimos meses ha recibido <b>capacitaciones</b> sobre el pago a SUNAT?	
	OBLIGACIONES	Responsabilidad	7. ¿Usted se considera <b>responsable</b> con el pago de sus impuestos?	
		Pago de tributos	8. ¿considera que el <b>pago de tributos</b> apoya al desarrollo del país?	
		emisión de comprobantes	9. ¿En todas las ventas que usted realiza <b>emite comprobantes</b> de pago?	

## Certificado de validez de contenido del instrumento

### Para La Cultura Tributaria.

MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
<b>CONOCIMIENTO</b>														
1	¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de la entidad recaudadora?				X				X				X	
2	¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?				X				X				X	
3	¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?				X				X				X	
<b>VALORES</b>														
4	¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?				X				X				X	
5	¿Considera que los comerciantes de abarrotes practican la ética personal con respecto a los pagos de impuesto a la SUNAT?				X				X				X	
6	¿Los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?				X				X				X	
<b>MORAL TRIBUTARIO</b>														
7	¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?				X				X				X	
8	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficio a la población?				X				X				X	
9	¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?				X				X				X	

**Observaciones: No hay observaciones**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [X]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador: Mg Hugo Gallegos Montalvo**

**DNI: 07817994**

**Especialidad del validador: Maestría con mención en Contabilidad**

**N° de años de Experiencia profesional: 30 AÑOS**

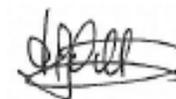
**22 DE ABRIL DEL 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son



-----  
**Firma del Experto Informante**

**Especialidad**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

### PRESENTE

**NOMBRE Y APELLIDOS: MG. WILLIAM VASQUEZ HUAMAN**

**ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.**

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede Callao, promoción 2022-I, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **“cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado pochccota 2021.”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema tributaria y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

**Atentamente.**

---

**Firma**  
Deysi Quispe Mitma  
D.N.I: 72037195

---

**Firma**  
Ruth Vásquez Mezares  
D.N.I: 71566136

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN DE EVASIÓN DE IMPUESTOS

**INSTRUCCIONES:** Por favor, usuario interno expresar su percepción en cada una de las preguntas siguientes, se guardará absoluta reserva de su identidad y contribuirá a fortalecer la investigación para efectos académicos.

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 1 = Nunca
- 2 = Casi nunca
- 3 = A veces
- 4 = Casi siempre
- 5 = Siempre

**CUESTIONARIO DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA**

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>CONOCIMIENTO</b>					
1	¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras?					
2	¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?					
3	¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?					
	<b>VALORES</b>	1	2	3	4	5
4	¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?					
5	¿Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?					
6	¿Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?					
	<b>MORAL TRIBUTARIA</b>	1	2	3	4	5
7	¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?					
8	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad					

	recaudadora traen beneficios a la población?					
9	¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?					

### CUESTIONARIO DE LA VARIABLE EVASION DE IMPUESTOS

N°	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>OMISION</b>					
1	¿En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT?					
2	¿Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT?					
3	¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por infracción tributaria?					
	<b>VENTAS</b>	1	2	3	4	5
4	¿Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso?					
5	¿considera usted que genera utilidades en su negocio?					
6	¿En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT?					
	<b>OBLIGACIONES</b>	1	2	3	4	5
7	¿Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos?					
8	¿considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país?					
9	¿En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago?					

**Gracias por completar el cuestionario.**

## MATRIZ INSTRUMENTAL

**Título: “Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de pochccota en el año 2021”.**

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA DE MEDICION
CULTURA TRIBUTARIA	CONOCIMIENTO	Información	1. ¿Recibe alguna <b>información</b> sobre la cultura tributaria por parte de la entidad recaudadora?	<b>1 = Nunca.</b> <b>2 = Casi nunca.</b> <b>3 = A veces.</b> <b>4 = Casi siempre.</b> <b>5 = Siempre</b>
		Aprendizaje	2. ¿En estos últimos años usted ha tenido <b>aprendizaje</b> sobre las ventajas de pagar tributo?	
		Evaluación	3. ¿Con que frecuencia usted realiza una <b>evaluación</b> de la situación económica a su tienda?	
	VALORES	puntualidad en el pago	4. ¿Usted es <b>puntual en el pago</b> de sus impuestos?	
		ética personal	5. ¿Considera que los comerciantes de abarrotes practican la <b>ética personal</b> con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?	
		Cumplimiento	6. ¿Los comerciantes de abarrotes <b>cumplen</b> con el pago de sus impuestos?	
	MORAL TRIBUTARIA	obligaciones declarativas	7. ¿Estás de acuerdo con las <b>obligaciones declarativas</b> impuestas por la SUNAT?	
		obligaciones de pago	8. ¿Considera que las <b>obligaciones de pagos</b> hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?	

		fiscalización	9. ¿Recibió visitas de <b>fiscalización</b> tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?	
--	--	---------------	---	--

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA DE MEDICION
EVASIÓN DE IMPUESTOS	OMISION	faltas tributarias	1. ¿En algún momento usted cometió <b>faltas tributarias</b> hacia la SUNAT?	1 = Nunca. 2 = Casi nunca. 3 = A veces. 4 = Casi siempre. 5 = Siempre
		descuido tributario	2. ¿Considera usted que en algún momento ha tenido un <b>descuido tributario</b> con la SUNAT?	
		infracción tributaria	3. ¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por <b>infracción tributaria</b> ?	
	VENTAS	Ingreso	4. ¿usted como comerciantes de abarrotes genera buenos <b>ingreso</b> ?	
		Utilidad	5. ¿Considera usted que genera <b>utilidades</b> en su negocio?	
		Capacitación	6. ¿En los últimos meses ha recibido <b>capacitaciones</b> sobre el pago a SUNAT?	
	OBLIGACIONES	Responsabilidad	7. ¿Usted se considera <b>responsable</b> con el pago de sus impuestos?	
		Pago de tributos	8. ¿considera que el <b>pago de tributos</b> apoya al desarrollo del país?	
		emisión de comprobantes	9. ¿En todas las ventas que usted realiza <b>emite comprobantes</b> de pago?	

**Certificado de validez de contenido del instrumento  
Para La Cultura Tributaria.**

**MD = Muy en Desacuerdo. D = en Desacuerdo. A = de Acuerdo. MA = Muy de Acuerdo**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	<b>CONOCIMIENTO</b>													
1	¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de la entidad recaudadora?				X				X				X	
2	¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?				X				X				X	
3	¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?				X				X				X	
	<b>VALORES</b>													
4	¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?				X				X				X	
5	¿Considera que los comerciantes de abarrotes practican la ética personal con respecto a los pagos de impuesto a la SUNAT?				X				X				X	
6	¿Los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?				X				X				X	
	<b>MORAL TRIBUTARIO</b>													
7	¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?				X				X				X	
8	¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficio a la población?				X				X				X	

9	¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?				X				X				X	
---	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--

**Observaciones:** No hay observaciones

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [X]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** MG VASQUEZ HUAMAN WILLIAM      **DNI:** 28276316

**Especialidad del validador:** Contador

**N° de años de Experiencia profesional:** 30 años

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son

**22 DE ABRIL DEL 2022**



-----  
**Firma del Experto Informante**  
**Especialidad**

## ANEXO V

### CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA ENCUESTA.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor (a): ELENA AMAO CUARESMA

REPRESENTANTE DE BODEGA "ALDAIR "

DIRECCION: AV. LOS LIBERTADORES C. P POCHCOTA

**Asunto:** autorizar la toma de encuestas para la ejecución del proyecto de investigación de contabilidad.

De mi mayor consideración es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en nombre de la universidad cesar vallejo filial callao y en el mío propio desearle la continuidad y éxitos en lo que viene desempeñando.

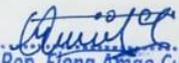
a su vez la presente tiene como objetivo solicitar su autorización a fin de que la bachillera Deysi Quispe Mitma y Ruth Vásquez Mezares del programa de titulación para universidad no licenciadas. Taller de elaboración de tesis de la escuela académica profesional de contabilidad puedan ejecutar su investigación titulada "**La cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021.**"

Sin otro particular me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente

  
..... 72037195  
Bach: Deysi Quispe Mitma

  
..... 71566136  
Bach: Ruth Vásquez Mezares

  
.....  
Rep. Elena Amao Cuaresma  
DNI: 31182615  
BODEGA "ALDAIR"  
.....  
Representante



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor (a): ANTONIA ASTUCHAO CASTRO

REPRESENTANTE DE "BODEGA YOSELIN"

DIRECCION: AV. LOS LIBERTADORES C. P POCHCOTA

**Asunto:** autorizar la toma de encuestas para la ejecución del proyecto de investigación de contabilidad.

De mi mayor consideración es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en nombre de la universidad cesar vallejo filial callao y en el mío propio desearle la continuidad y éxitos en lo que viene desempeñando.

a su vez la presente tiene como objetivo solicitar su autorización a fin de que la bachillera Deysi Quispe Mitma y Ruth Vásquez Mezares del programa de titulación para universidad no licenciadas. Taller de elaboración de tesis de la escuela académica profesional de contabilidad puedan ejecutar su investigación titulada **"La cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021."**

Sin otro particular me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente

  
.....  
72037195  
Bach: Deysi Quispe Mitma

  
.....  
71566156  
Bach: Ruth Vásquez Mezares

  
.....  
Rep. Antonia Astuchao Castro  
.....  
DNI.. 31182615  
BODEGA "YOSELIN"  
Representante

### CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor (a): DELIA CUADROS ARONES

REPRESENTANTE DE "BODEGA "ANGEL"

DIRECCION: AV. LOS LIBERTADORES C. P POCHCOTA

**Asunto:** autorizar la toma de encuestas para la ejecución del proyecto de investigación de contabilidad.

De mi mayor consideración es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en nombre de la universidad cesar vallejo filial callao y en el mío propio desearle la continuidad y éxitos en lo que viene desempeñando.

a su vez la presente tiene como objetivo solicitar su autorización a fin de que la bachillera Deysi Quispe Mitma y Ruth Vásquez Mezares del programa de titulación para universidad no licenciadas. Taller de elaboración de tesis de la escuela académica profesional de contabilidad puedan ejecutar su investigación titulada "**La cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del centro poblado de Pochccota en el año 2021.**"

Sin otro particular me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente



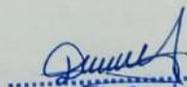
72037195

Bach: Deysi Quispe Mitma



71566136

Bach: Ruth Vásquez Mezares



Rep. Delia Cuadros Arones  
DNI: 10507485  
BODEGA "ANGEL"  
Representante

**ANEXO VI  
BASE DE DATOS DEL EXCEL**

ENCUESTADO Nº	Y1 Cultura Tributaria									Y2 Evasión de impuesto								TOTAL V1	TOTAL V2	TOTAL D1	TOTAL D2	TOTAL D3	TOTAL D4	TOTAL D5	TOTAL D6	
	D1 CONOCIMIENTO			D2 VALORES			MORAL TRIBUTARIA			D4 Omision			D5 Ventas			D6 Obligaciones										
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17									P18
1	2	1	1	1	1	3	3	1	3	5	4	4	5	4	3	4	4	5	16	38	4	5	7	13	12	13
2	2	2	3	2	3	2	2	1	1	5	5	4	4	5	5	5	5	5	18	43	7	7	4	14	14	15
3	2	2	2	3	3	4	3	3	3	4	5	4	5	4	5	4	3	4	25	38	6	10	9	13	14	11
4	1	1	3	2	2	2	1	1	1	4	5	3	4	3	4	4	5	4	14	36	5	6	3	12	11	13
5	3	1	1	4	2	4	4	3	3	4	4	4	5	4	5	3	4	3	25	36	5	10	10	12	14	10
6	2	3	2	3	3	4	3	3	3	3	5	3	5	5	3	5	4	4	26	38	7	10	9	11	15	12
7	3	4	2	3	4	4	3	2	2	4	5	5	4	4	4	3	3	4	27	36	9	11	7	14	12	10
8	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	4	3	2	5	4	4	26	30	7	9	10	8	9	13
9	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	5	3	2	3	5	5	5	20	32	6	7	7	9	8	15
10	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	5	4	5	4	3	4	30	33	12	9	9	8	14	11
11	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	5	5	4	2	5	2	5	4	24	35	6	9	9	13	11	11
12	1	2	4	1	3	3	4	2	4	4	5	4	5	5	3	3	4	5	24	38	7	7	10	13	13	12
13	3	2	4	5	4	3	3	2	5	2	2	4	4	4	4	3	1	3	31	27	9	12	10	8	12	7
14	3	4	4	1	2	5	1	1	3	5	5	5	5	5	5	4	2	4	24	40	11	8	5	15	15	10
15	3	3	3	4	4	4	2	2	3	3	4	2	4	4	3	2	5	1	28	28	9	12	7	9	11	8
16	2	3	4	2	5	5	3	5	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	32	24	9	12	11	8	8	8
17	3	3	4	3	2	3	3	5	3	3	2	1	4	3	2	3	5	1	29	24	10	8	11	6	9	9
18	3	2	4	5	2	5	3	5	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	31	13	9	12	10	4	4	5
19	4	4	5	4	4	3	3	5	2	4	5	4	4	4	3	2	1	3	34	30	13	11	10	13	11	6
20	3	5	2	3	3	3	3	5	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	30	27	10	9	11	9	7	11
21	2	3	4	4	3	3	3	4	3	2	2	2	3	2	2	4	5	1	29	23	9	10	10	6	7	10
22	4	3	4	4	3	2	5	5	2	2	3	1	4	4	2	2	3	4	32	25	11	9	12	6	10	9
23	2	5	5	3	3	3	3	5	2	2	2	4	3	2	2	5	2	4	31	26	12	9	10	8	7	11
24	4	3	4	4	3	4	4	5	3	4	1	4	1	2	2	2	2	4	34	22	11	11	12	9	5	8
25	4	5	5	5	5	2	3	4	5	3	2	2	3	3	3	2	4	2	38	24	14	12	12	7	9	8
26	5	3	4	4	4	4	4	5	4	4	2	3	3	2	2	2	4	4	37	26	12	12	13	9	7	10
27	4	3	4	3	3	3	3	4	4	1	2	2	3	2	1	2	4	4	31	21	11	9	11	5	6	10
28	4	4	4	5	3	5	5	4	3	2	3	5	2	2	2	3	2	4	37	25	12	13	12	10	6	9
29	5	4	5	4	5	5	1	5	3	1	1	1	2	2	2	2	2	1	37	14	14	14	9	3	6	5
30	5	4	5	4	4	4	4	5	5	2	2	2	1	1	2	1	1	3	40	15	14	12	14	6	4	5

**ANEXO VII**  
**BASE DE DATOS EN EL ESTADISTICO SPSS**

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	0	P1 ¿Recibe alg...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Numérico	8	0	P2 ¿En estos ú...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Numérico	8	0	P3 ¿Con que fr...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Numérico	8	0	P4 ¿Usted es p...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P5	Numérico	8	0	P5 ¿Considera ...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P6	Numérico	8	0	P6 ¿Considera ...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P7	Numérico	8	0	P7 ¿Estás de a...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P8	Numérico	8	0	P8 ¿Considera ...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P9	Numérico	8	0	P9 ¿Recibió vis...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P10	Numérico	8	0	P10 ¿En algún ...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P11	Numérico	8	0	P11 ¿Consider...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P12	Numérico	8	0	P12 ¿Tiene con...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P13	Numérico	8	0	P13 ¿Usted co...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P14	Numérico	8	0	P14 ¿considera...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	P15	Numérico	8	0	P15 ¿En los últ...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	P16	Numérico	8	0	P16 ¿Usted se ...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	P17	Numérico	8	0	P17 ¿considera...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	P18	Numérico	8	0	P18 ¿En todas ...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	V1	Numérico	8	0	V1 Cultura Trib...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
20	V2	Numérico	8	0	V2 Evasión de i...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
21	D1	Numérico	8	0	D1 Conocimiento	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
22	D2	Numérico	8	0	D2 Valores	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
23	D3	Numérico	8	0	D3 Moral tribut...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
24	D4	Numérico	8	0	D4 Omisión	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
25	D5	Numérico	8	0	D5 Ventas	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
26	D6	Numérico	8	0	D6 Obligaciones	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	0	P1 ¿Recibe alg...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Numérico	8	0	P2 ¿En estos ú...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Numérico	8	0	P3 ¿Con que fr...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Numérico	8	0	P4 ¿Usted es p...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P5	Numérico	8	0	P5 ¿Considera	{1, Nunca}	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P6	Numérico	8	0	P6 ¿Cons						Entrada
7	P7	Numérico	8	0	P7 ¿Está						Entrada
8	P8	Numérico	8	0	P8 ¿Cons						Entrada
9	P9	Numérico	8	0	P9 ¿Reci						Entrada
10	P10	Numérico	8	0	P10 ¿En						Entrada
11	P11	Numérico	8	0	P11 ¿Cor						Entrada
12	P12	Numérico	8	0	P12 ¿Tier						Entrada
13	P13	Numérico	8	0	P13 ¿Ust						Entrada
14	P14	Numérico	8	0	P14 ¿con						Entrada
15	P15	Numérico	8	0	P15 ¿En						Entrada
16	P16	Numérico	8	0	P16 ¿Ust						Entrada
17	P17	Numérico	8	0	P17 ¿con						Entrada
18	P18	Numérico	8	0	P18 ¿En						Entrada
19	V1	Numérico	8	0	V1 Cultura Trib...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
20	V2	Numérico	8	0	V2 Evasión de i...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
21	D1	Numérico	8	0	D1 Conocimiento	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
22	D2	Numérico	8	0	D2 Valores	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
23	D3	Numérico	8	0	D3 Moral tribut...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
24	D4	Numérico	8	0	D4 Omisión	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada

**Etiquetas de valor**

Etiquetas de valor

Valor:

Etiqueta:

Ortografía...

Añadir

Cambiar

Eliminar

1 = "Nunca"  
 2 = "Casi nunca"  
 3 = "A veces"  
 4 = "Casi siempre"  
 5 = "Siempre"

Aceptar Cancelar Ayuda

Datos1.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Informes

Estadísticos descriptivos

Estadísticas Bayesianas

Tablas

Comparar medias

Modelo lineal general

Modelos lineales generalizados

Modelos mixtos

Correlacionar

Regresión

Loglineal

Redes neuronales

Clasificar

Reducción de dimensiones

Escala

Pruebas no paramétricas

Predicciones

Superviv

Respuesta múltiple

Análisis de valores perdidos

Imputación múltiple

Muestras complejas

Simulación

Control de calidad

Modelado espacial y temporal

Marketing directo

	Nombre	Tipo	Anchor	Res	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P5	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P6	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P7	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P8	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P9	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P10	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P11	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P12	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P13	Numérico	8					Ordinal	Entrada
14	P14	Numérico	8					Ordinal	Entrada
15	P15	Numérico	8					Ordinal	Entrada
16	P16	Numérico	8					Ordinal	Entrada
17	P17	Numérico	8					Ordinal	Entrada
18	P18	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	V1	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
20	V2	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
21	D1	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
22	D2	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
23	D3	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
24	D4	Numérico	8	a)...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada

Datos1.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	0	P1 ¿Recibe alg...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Numérico	8	0	P2 ¿En estos ú...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Numérico	8	0							
4	P4	Numérico	8	0							
5	P5	Numérico	8	0							
6	P6	Numérico	8	0							
7	P7	Numérico	8	0							
8	P8	Numérico	8	0							
9	P9	Numérico	8	0							
10	P10	Numérico	8	0							
11	P11	Numérico	8	0							
12	P12	Numérico	8	0							
13	P13	Numérico	8	0							
14	P14	Numérico	8	0							
15	P15	Numérico	8	0							
16	P16	Numérico	8	0							
17	P17	Numérico	8	0							
18	P18	Numérico	8	0							
19	V1	Numérico	8	0							
20	V2	Numérico	8	0							
21	D1	Numérico	8	0							
22	D2	Numérico	8	0	D1 Conocimiento	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
23	D3	Numérico	8	0	D2 Valores	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
24	D4	Numérico	8	0	D3 Moral tribut...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
					D4 Omisión	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada

Análisis de fiabilidad

Elementos:

- P1 ¿Recibe alguna informac...
- P2 ¿En estos últimos años u...
- P3 ¿Con que frecuencia uste...
- P4 ¿Usted es puntual en el p...
- P5 ¿Considera que los com...
- P6 ¿Considera que los com...
- P7 ¿Estás de acuerdo con la...
- P8 ¿Considera que las oblig...
- P9 ¿Recibió visitas de fiscal...
- P10 ¿En algún momento ust...
- P11 ¿Considera usted que e...
- P12 ¿Tiene conocimiento so...
- P13 ¿Usted como comercia...

Puntuaciones

Modelo: Alfa

Etiqueta de escala:

Aceptar Pegar Restablecer Cancelar Ayuda

Vista de datos Vista de variables

meet.google.com está compartiendo tu pantalla Dejar de compartir

## ANEXO VIII

### TABLAS:

*P1 ¿Recibe alguna información sobre la cultura tributaria por parte de las entidades recaudadoras?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	10	33,3	33,3	40,0
	A veces	8	26,7	26,7	66,7
	Casi siempre	7	23,3	23,3	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P2 ¿En estos últimos años usted ha tenido aprendizaje sobre las ventajas de pagar tributo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	8	26,7	26,7	36,7
	A veces	9	30,0	30,0	66,7
	Casi siempre	7	23,3	23,3	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P3 ¿Con que frecuencia usted realiza una evaluación de la situación económica a su tienda?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	6	20,0	20,0	26,7
	A veces	4	13,3	13,3	40,0
	Casi siempre	13	43,3	43,3	83,3
	Siempre	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P4 ¿Usted es puntual en el pago de sus impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	4	13,3	13,3	23,3
	A veces	10	33,3	33,3	56,7
	Casi siempre	9	30,0	30,0	86,7
	Siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P5 ¿Considera que los comerciantes de abarrotes son éticos con respecto a los pagos de impuestos a la SUNAT?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	Casi nunca	5	16,7	16,7	20,0
	A veces	15	50,0	50,0	70,0
	Casi siempre	6	20,0	20,0	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P6 ¿Considera que los comerciantes de abarrotes cumplen con el pago de sus impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	16,7	16,7	16,7
	A veces	12	40,0	40,0	56,7
	Casi siempre	8	26,7	26,7	83,3
	Siempre	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P7 ¿Estás de acuerdo con las obligaciones declarativas impuestas por la SUNAT?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	2	6,7	6,7	16,7
	A veces	17	56,7	56,7	73,3
	Casi siempre	6	20,0	20,0	93,3
	Siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P8 ¿Considera que las obligaciones de pagos hacia la entidad recaudadora traen beneficios a la población?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	5	16,7	16,7	30,0
	A veces	6	20,0	20,0	50,0
	Casi siempre	4	13,3	13,3	63,3
	Siempre	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P9 ¿Recibió visitas de fiscalización tributaria en los últimos trimestres por parte de la SUNAT?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	6	20,0	20,0	26,7
	A veces	16	53,3	53,3	80,0
	Casi siempre	3	10,0	10,0	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P10 ¿En algún momento usted cometió faltas tributarias hacia la SUNAT?*

		Frecuenci a	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	7	23,3	23,3	33,3
	A veces	9	30,0	30,0	63,3
	Casi siempre	8	26,7	26,7	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P11 ¿Considera usted que en algún momento ha tenido un descuido tributario con la SUNAT?*

		Frecuenci a	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	11	36,7	36,7	46,7
	A veces	3	10,0	10,0	56,7
	Casi siempre	4	13,3	13,3	70,0
	Siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P12 ¿Tiene conocimiento sobre las sanciones por infracción tributaria?*

		Frecuenci a	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	8	26,7	26,7	36,7
	A veces	5	16,7	16,7	53,3
	Casi siempre	9	30,0	30,0	83,3
	Siempre	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P13 ¿Usted como comerciantes de abarrotes genera buen ingreso?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a			
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	3	10,0	10,0	20,0
	A veces	7	23,3	23,3	43,3
	Casi siempre	10	33,3	33,3	76,7
	Siempre	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P14 ¿considera usted que genera utilidades en su negocio?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a			
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	10	33,3	33,3	40,0
	A veces	5	16,7	16,7	56,7
	Casi siempre	9	30,0	30,0	86,7
	Siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P15 ¿En los últimos meses ha recibido capacitaciones sobre el pago a SUNAT?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a			
Válido	Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	Casi nunca	12	40,0	40,0	43,3
	A veces	7	23,3	23,3	66,7
	Casi siempre	3	10,0	10,0	76,7
	Siempre	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P16 ¿Usted se considera responsable con el pago de sus impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a			
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	9	30,0	30,0	36,7
	A veces	8	26,7	26,7	63,3
	Casi siempre	7	23,3	23,3	86,7
	Siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P17 ¿considera que el pago de tributos apoya al desarrollo del país?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a			
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	7	23,3	23,3	33,3
	A veces	5	16,7	16,7	50,0
	Casi siempre	7	23,3	23,3	73,3
	Siempre	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

*P18 ¿En todas las ventas que usted realiza emite comprobante de pago?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a			
Válido	Nunca	4	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	2	6,7	6,7	20,0
	A veces	5	16,7	16,7	36,7
	Casi siempre	15	50,0	50,0	86,7
	Siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

ANEXO IX  
EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO









BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./205000-C30G-T12911 OP-0038476 20/07/2022  
Hora: 15:23:28

Tipo de empresa: UNIVERSIDADES  
Empresa afiliada: EFE

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

Cuenta a Abonar:  
MATRICULAS Y PENSIONES

Nro de cuenta: 570-1422191-0-40

Código Id de Usuario: CG00086204

Usuario: QUISPE MITMA DEYSI

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
20/07/2022	1300.00	0.00	0.00	1300.00

Importe : S/\*\*\*\*\*1,300.00  
Comisión : S/\*\*\*\*\*4.20  
Importe Total : S/\*\*\*\*\*1,304.20

-----  
ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR  
VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS  
CORRECTAS

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./205000-C30G-T12911 OP-0039935 20/07/2022  
Hora: 15:24:48

Tipo de empresa: UNIVERSIDADES  
Empresa afiliada: EFE

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

Cuenta a Abonar:  
MATRICULAS Y PENSIONES

Nro de cuenta: 570-1422191-0-40

Código Id de Usuario: CG00086202

Usuario: VASQUEZ MEZARES RUTH

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
20/07/2022	1300.00	0.00	0.00	1300.00

Importe : S/\*\*\*\*\*1,300.00  
Comisión : S/\*\*\*\*\*4.20  
Importe Total : S/\*\*\*\*\*1,304.20

-----  
ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR  
VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS  
CORRECTAS

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

DF./205000-C30G-T12911 OP-0050137 20/07/2022  
 Hora: 15:29:30

Tipo de empresa: UNIVERSIDADES  
 Empresa afiliada: EFE

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

Cuenta a Abonar:  
 MATRICULAS Y PENSIONES

Nro de cuenta: 570-1422191-0-40

Código Id de Usuario: 7002818501

Usuario: QUISPE MITMA DEYSI

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
01/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00
31/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00

Importe : S/\*\*\*\*\*600.00  
 Comision : S/\*\*\*\*\*8.40  
 Importe Total : S/\*\*\*\*\*608.40

-----

ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR  
 VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS  
 CORRECTAS

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

DF./205000-C30G-T12911 OP-0045157 20/07/2022  
 Hora: 15:26:19

Tipo de empresa: UNIVERSIDADES  
 Empresa afiliada: EFE

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

Cuenta a Abonar:  
 MATRICULAS Y PENSIONES

Nro de cuenta: 570-1422191-0-40

Código Id de Usuario: 7002818501

Usuario: QUISPE MITMA DEYSI

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
28/02/2022	300.00	0.00	0.00	300.00
01/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00
02/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00
03/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00

Importe : S/\*\*\*\*\*1,200.00  
 Comisión : S/\*\*\*\*\*16.80  
 Importe Total : S/\*\*\*\*\*1,216.80

-----

ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR  
 VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS  
 CORRECTAS

SERVICIO DE RECAUDACION MNA BCP  
OF./205000-C30G-T12911 OP-0052524 20/07/2022 Hora:15:33:24  
Tipo de empresa: UNIVERSIDADES  
Empresa afiliada: EFE  
**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**  
Cuenta a Abonar:  
MATRICULAS Y PENSIONES  
Nro de cuenta: 570-1422191-0-40  
Código Id de Usuario: 7002818502  
Usuario: VASQUEZ MEZARES RUTH

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
28/02/2022	300.00	0.00	0.00	300.00
01/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00
02/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00
03/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00

Importe : S/\*\*\*\*\*1,200.00  
Comisión : S/\*\*\*\*\*16.80  
Importe Total : S/\*\*\*\*\*1,216.80

-----  
ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR  
VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS  
CORRECTAS

SERVICIO DE RECAUDACION MNA BCP  
OF./205000-C30G-T12911 OP-0054592 20/07/2022 Hora:15:35:22  
Tipo de empresa: UNIVERSIDADES  
Empresa afiliada: EFE  
**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**  
Cuenta a Abonar:  
MATRICULAS Y PENSIONES  
Nro de cuenta: 570-1422191-0-40  
Código Id de Usuario: 7002818502  
Usuario: VASQUEZ MEZARES RUTH

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
01/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00
31/07/2022	300.00	0.00	0.00	300.00

Importe : S/\*\*\*\*\*600.00  
Comisión : S/\*\*\*\*\*8.40  
Importe Total : S/\*\*\*\*\*608.40

-----  
ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR  
VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS  
CORRECTAS